

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO GUANAJUATO 2040

## PMD GTO40 VERSIÓN SINTESIS

### Introducción

El **Plan Municipal de Desarrollo Guanajuato 2040 (PMD GTO40)** es el instrumento que acota el Sistema Municipal de Planeación por sus lineamientos y estrategias que contiene los objetivos y estrategias para el desarrollo del municipio por un periodo de al menos veinticinco años, y deberá ser evaluado y actualizado antes del quinto año, en concordancia con los planes nacional y estatal de desarrollo.

Este instrumento rector fundamenta sus propuestas en el bien y utilidad pública sobre la privada, según lo señalado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, buscando equilibrar los sistemas sociales, ambientales y económicos de la población guanajuatense.

Es importante señalar que en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Guanajuato 2040 tiene presente una serie de conceptos básicos respecto a la planeación del desarrollo, considerando todos los elementos teóricos que sustenten la importancia de la existencia de un instrumento estratégico de planeación en el municipio, priorizando cada uno de sus elementos: **Territorio, Población y Gobierno.**

#### *Estructura*

La elaboración del PMD, se desarrolló en cuatro fases y actividades complementarias:

- **Fase I. Antecedentes y Coordinación.** Se refiere a la base metodológica, teórica, jurídica y el marco de planeación sobre el que está realizado el PMD GTO40.
- La **Fase II. Caracterización y Diagnóstico.** Consiste en la caracterización, la integración de la información y el diagnóstico integral del municipio en sus componentes de Territorio, Población y Gobierno.
- La **Fase III. Prospectiva y Plan Estratégico.** Se refiere al planteamiento de un Modelo de Desarrollo para el horizonte del año 2040 en el Municipio donde se proponen los objetivos y las acciones que deban llevarse a cabo para lograr el escenario estratégico en términos territoriales, de población y de gobernanza
- La **Fase IV. Instrumentación y evaluación.** La forma de llevar a cabo el uso del PMD GTO40 y la evaluación sistemática de cada uno de los proyectos o acciones del Plan Estratégico.

#### *Objetivo*

Establecer un modelo de desarrollo integral sostenible que atienda a las necesidades y demandas básicas y prioritarias del municipio a corto, mediano y largo plazo; que establezca las líneas de acción prioritarias derivadas de un proceso de planeación participativa y con respaldo técnico.

## Metodología y marco teórico

### Metodología

Por la naturaleza integral de este instrumento, se siguió una metodología constructivista para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Guanajuato 2040, teniendo un enfoque mixto con tendencia cuantitativa en su diagnóstico y cualitativa en la prospectiva para incluir la visión social y perceptual de los participantes en la realización del instrumento, resultando en indicadores medibles para el seguimiento y evaluación. Esta metodología seguirá dos vertientes: la documental y la participativa.

- **Investigación documental**, la cual fue el sustento teórico-científico del PMD, así como parte del diagnóstico integral;
- **Mecanismos de planeación participativa**, identificando las problemáticas de la población, lo cual servirá para completar el diagnóstico integral, además será el principal insumo para el diseño de las políticas de desarrollo y las estrategias planteadas en el PDM.

El proceso se enriqueció con la participación ciudadana con diferentes etapas, con 32 talleres y 155 encuestas. A continuación, se muestra la figura del flujograma para la elaboración del Plan:



Flujograma del proceso para la elaboración del PMD GTO40  
Fuente: elaboración propia Implan Gto (2018)

# Plan Municipal de Desarrollo Guanajuato 2040

## Actores de la planificación participativa

Para el proceso de elaboración del PMD GTO40 se distinguen varios grupos participativos principales cuyas responsabilidades se detallan a continuación:

Tipos de actores y sus roles de responsabilidad para el PMD GTO40

Actores	Rol	Responsabilidades
H. Ayuntamiento (síndicos y regidores)	Autoridad máxima del proceso e instancia de decisión.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobar el Plan Municipal de Desarrollo</li> <li>Dar propuestas a la solución de los problemas detectados en el diagnóstico en las mesas de trabajo de planeación participativa</li> <li>Enviar a publicación el Plan en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato por conducto del secretario del H. Ayuntamiento.</li> </ul>
Integrantes de la Administración Municipal (Grupo de Trabajo Multisectorial)	Participantes del proceso.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proporcionar información para enriquecer el diagnóstico del Plan Municipal de Desarrollo.</li> <li>Para solucionar los problemas detectados en el diagnóstico en las mesas de trabajo de planeación participativa.</li> </ul>
Organismo Municipal de Planeación	Coordinador del proceso	<ul style="list-style-type: none"> <li>Definir el proceso de elaboración o actualización del Plan.</li> <li>Definir y coordinar las actividades que realizarán los diferentes actores.</li> <li>Integrar el documento para ser sometido a consideración del Copladem y del Ayuntamiento.</li> </ul>
Copladem (representantes de la sociedad organizada provenientes de los ámbitos rural y urbano, colegios, asociaciones, sector público municipal, etc.)	Garante de la participación social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Definir los mecanismos de participación que se utilizarán como parte de la consulta social en el Plan.</li> <li>Participar en la elaboración del diagnóstico, proporcionando información (cualitativa y cuantitativa) para enriquecerlo.</li> <li>Participar en la elaboración de la propuesta de planeación (objetivos y estrategias, líneas de acción y proyectos), que contendrá el Plan Municipal de Desarrollo.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia Implan Gto (2018)

## Marco teórico

El Plan Municipal de Desarrollo Guanajuato 2040 es un instrumento normativo que dicta las estrategias y lineamientos de los diferentes ejes del municipio; de acuerdo con ello, es necesario comprender los conceptos generales sobre los que se basa el Plan.

Se iniciará con el comprender al Estado, que según Fernández Ruiz, lo define como un:

(...) sistema unitario integrado por un conjunto humano asentado permanentemente en una circunscripción territorial, organizado mediante la coincidencia constantemente renovada de voluntades de los integrantes de la parte más fuerte del sistema, sujeto a un orden jurídico y a un poder soberano, cuyos objetivos, básicamente variables, son establecidos por la parte dominante del conjunto humano, aun cuando a veces influya otra o las demás partes.” (Fernández Ruiz, 1982, pág. 53)

Con esta base se deducen los conceptos que lo conforman: **el Territorio, la Población y el Gobierno**. El primero es la base de los asentamientos, el segundo es el conjunto humano y el tercero la organización jurídica y con poder.

## I. Antecedentes municipales

De acuerdo al Sistema Municipal de Planeación, el Plan Municipal de Desarrollo Guanajuato 2040 (PMD GTO40) es el instrumento rector con visión a largo plazo y debe ser evaluado y actualizado cuando menos cada cinco años en concordancia con los planes nacional y estatal de desarrollo. En el municipio se han realizado hasta el 2018 un total de **cuarenta y seis** instrumentos de planeación del desarrollo, de ordenamiento territorial, desarrollo sectorial y de gobierno que inciden en el territorio municipal de Guanajuato.

Aunque existen vastos ejemplos de planeación de otros órdenes, a la fecha hay sólo dos de ellos que están vigentes, esto por formalidades legales al no estar publicados ni inscritos. Los instrumentos vigentes y de observación obligatoria son:

1. Plan Municipal de Desarrollo Urbano Guanajuato, Gto. (1997).
2. Plan de Ordenamiento Territorial del Centro de Población de Guanajuato (2012).

### I.2 Referente Normativo

El marco normativo encuentra sustento en ordenamientos legales de los diferentes ámbitos gubernamentales, atendiendo de acuerdo a las atribuciones y facultades de cada uno, los cuales han sido observados y precisados en el este documento del Plan Municipal de Desarrollo Guanajuato 2040.

En Guanajuato, como en muchas entidades federativas de México, ha adecuado su marco jurídico a las tendencias actuales y por lo tanto, su forma de ordenar el territorio y planificar. En la Constitución local, Ley de Planeación y Ley Orgánica Municipal, se especifican las jerarquías de los instrumentos que se deben supeditar a los de mayor rango, como se indica en el artículo 24 de la Ley de Planeación del Estado de Guanajuato, siguiendo además lo estipulado en el Reglamento de Planeación para el Desarrollo Integral del Municipio de Guanajuato.

#### I.2.1. Jurídico

La base para la planeación del desarrollo del territorio nacional, se encuentra en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la planeación del gobierno en cualquiera de sus ámbitos de competencia, debe garantizar la participación de la sociedad, pues es la sociedad la que ha de establecer cuáles son las acciones que habrán de realizarse para alcanzar el desarrollo integral del territorio del que forman parte. Para lo anterior, el artículo 26 de la Carta Magna obliga al Estado a organizar un Sistema de Planeación Democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación.

A partir de la Constitución, se otorga a los municipios en su artículo 115 responsabilidades de autorregulación, pero con una limitada capacidad de actuación en su propio territorio, por esto, se ha modificado poco a poco la legislación y se ha dotado de competencias a

# Plan Municipal de Desarrollo Guanajuato 2040

los municipios para un efectivo fortalecimiento, sobre todo, están facultados para administrar la zonificación y planeación del desarrollo urbano municipal (fracción V).

En el ámbito estatal, la Constitución Política para el Estado de Guanajuato precisa en su artículo 117, fracción II inciso C, que es competencia de los Ayuntamientos, formular los Planes Municipales de Desarrollo. La Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, es la que regula esta actividad, indica la citada ley en su artículo 3ro que, en materia de planeación del desarrollo, el Poder Ejecutivo del estado y los ayuntamientos aplicarán estas disposiciones en el ámbito de sus respectivas competencias. En el artículo 24 de la misma ley, fracción I, inciso D, precisa que el Plan Municipal de Desarrollo será uno de los instrumentos del Sistema de Planeación del Estado.

La Ley Orgánica Municipal para el estado de Guanajuato hace el señalamiento en el inciso d) de la fracción I del artículo 76 que es atribución del Ayuntamiento, fijar las bases para la elaboración del plan municipal de desarrollo; y en su artículo 100, menciona sus alcances según sus objetivos y estrategias para el desarrollo del municipio por un periodo de al menos veinticinco años. La propuesta de Plan Municipal de Desarrollo será elaborada por el organismo municipal de planeación, en este caso el Implan. Este documento es obligatorio para los municipios del estado de Guanajuato, según lo indica la misma ley en su artículo 105.

En la parte municipal, el Reglamento de Planeación para el Desarrollo Integral del Municipio de Guanajuato, establece en el artículo 15, fracción IV, que será atribución del Copladem, asesorar en la evaluación y actualización del plan municipal de desarrollo; mientras que en el artículo 54, señala el contenido de este instrumento.

## I.2.2. Planeación

Se integró el PMD GTO40 con la congruencia y vinculación con otros instrumentos superiores, siendo éstos los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Plan Estatal de Desarrollo 2040. De esta forma, en la tabla siguiente se presentan los objetivos, temas, dimensiones y ejes alineados a este instrumento para su instrumentación:

Congruencia temática del PMD GTO40 con los ODS 2030 y el PED 2040

<b>OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE 2030-ONU</b>	<b>PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2040</b>	<b>PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO GUANAJUATO 2040</b>
<b>ODS</b>	<b>Dimensiones, líneas estratégicas</b>	<b>Ejes, componentes estratégicos</b>
	Dimensión: Medio Ambiente y Territorio	<b>EJE 1: TERRITORIO</b>
 <p>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p>	3.1. Medio Ambiente 3.2. Territorio	<b>1.1. Medio ambiente sano</b> 1.1.1. Ámbito ecológico (Agua, Bosque, Biodiversidad y ANP's, Educación ambiental) 1.1.2. Cambio climático y Riesgos  <b>1.2. Asentamientos humanos ordenados</b> 1.2.1. Movilidad 1.2.2. Ámbito urbano 1.2.3. Comunidades

## Plan Municipal de Desarrollo Guanajuato 2040

		<p>1.2.4. Residuos y limpieza 1.2.5. Centro histórico y patrimonio tangible</p>
ODS	Dimensión: Humana y Social	<b>EJE 2: POBLACIÓN</b>
	<p>1.1. Bienestar Social 1.2. Educación para la Vida 1.3. Grupos de Atención Prioritaria</p> <hr/> <p>Dimensión: Economía</p> <p>2.1. Empleo y Competitividad 2.2. Articulación Productiva 2.3. Turismo 2.4. Sector Agroalimentario 2.5. Ciencia, Tecnología e Innovación</p>	<p><b>2.1. Cohesión social fuerte</b> 2.1.1. Grupos en situación de vulnerabilidad (Niñas, niños y adolescentes, Adultos mayores, personas con discapacidad, migrantes, seguridad alimentaria) 2.1.2. Juventud 2.1.3. Familia 2.1.4. Género y Derechos sexuales 2.1.5. Exclusión territorial</p> <p><b>2.2. Economía responsable</b> 2.2.1. Turismo y actividades artesanales 2.2.2. Agricultura y Silvicultura 2.2.3. Minería 2.2.4. Innovación para la sostenibilidad 2.2.5. Mercados y abasto</p> <p><b>2.3. Educación y Conocimiento</b> <b>2.4. Vivienda digna</b> <b>2.5. Salud integral</b> <b>2.6. Cultura, Arte y Recreación incluyentes</b></p>
ODS	Dimensión: Administración Pública y Estado de Derecho	<b>EJE 3: GOBIERNO</b>
	<p>4.1 Gobernanza. 4.2 Seguridad y Justicia.</p>	<p><b>3.1. Administración eficiente</b> <b>3.2. Finanzas públicas sanas</b> <b>3.3. Paz y legalidad</b> <b>3.4. Gobernanza corresponsable</b></p>

Fuente: elaboración propia Implan (2018)

## II. Caracterización y diagnóstico Integral

### Diagnóstico integral

#### **Territorio: Medio físico natural**

En el municipio de Guanajuato se identificaron sitios que requieren estrategias de protección, conservación, restauración, entre otras, para asegurar la sustentabilidad y disponibilidad de recursos naturales

*Clima.* Clima seco y templado en base a la modificación hecha por Enriqueta García al sistema de clasificación climática de Köppen. Temperatura máxima de 30.6 en mayo y mínima de 14.6 en enero, así como una precipitación normal anual de 730.5mm.

*Flora y Fauna.* En cuanto a la biodiversidad, es importante resaltar que se encuentran zonas altamente degradadas en el municipio por cambios de uso de suelo, actividades de pastoreo, agricultura, vías de comunicación con un mayor deterioro por actividades mineras. De las especies encontradas durante el monitoreo de flora se verificó el estatus en la NOM-052-SEMARNTA-2010 y el resultado fue 3 especies en protección y dentro de la fauna 6 especies amenazadas, 8 en protección.

*Degradación del suelo.* Se tienen registrados 279 sitios con degradación de suelo en el territorio municipal predominando la erosión hídrica en cárcavas y erosión hídrica laminar.

*Contaminación en agua.* Se localizaron en el municipio de Guanajuato 7 sitios con problemática de contaminación de agua. Los más importantes tienen que ver con los lixiviados generados por el tiradero, 3 sitios con interrupción del trayecto del cauce fluvial en el arroyo del Pulque y arroyo Paso del Padre y 2 con invasión de la presa Yerbabuena.

*Contaminación en aire.* El problema se ve reflejado principalmente en la cabecera por las emisiones del parque vehicular que asciende a 70,000 unidades aproximadamente y la actividad ladrillera.

*Sequías.* La disminución de la cantidad de precipitación se relaciona con el cambio climático en la presión atmosférica y modificaciones en la circulación general de la atmósfera.

*Erosión hídrica del suelo (laminar y severa).* La erosión hídrica se considera fuerte en la localidad de Mesa Cuata por la deforestación, en Peregrina generada por las actividades mineras

#### **Territorio: Medio físico transformado**

Las principales localidades rurales presentan una segregación territorial media a baja y predominan limitaciones en cuanto a servicios públicos y equipamiento

*Equipamiento e infraestructura urbana.* El municipio cuenta con una infraestructura de comunicación terrestre que representa el 22.52% del total del estado. Las condicionantes más determinantes para la implementación de infraestructuras son la interrelación e influencia del municipio con la región, la complejidad por sus condiciones geomorfológicas y, la demanda de movilidad regional y local en la capital.

## Plan Municipal de Desarrollo Guanajuato 2040

El crecimiento urbano desarticulado, aunado a un considerable rezago de abastecimiento, acrecienta la demanda de inversiones y gestiones que repercutan en el seguimiento y continuidad a largo plazo como las redes de drenaje y agua potable.

El agua que abastece al municipio es captada por dos sistemas: el primero integrado por las presas de la Soledad, Esperanza y Purísima y el segundo es la batería de pozos de aguas subterráneas del acuífero Puentecillas, estos dos sistemas al encontrarse interconectados en épocas de estiaje ocasiona que se eleve las presiones en los ductos dando origen a fugas importantes del vital líquido.

El sistema de alcantarillado en el municipio de Guanajuato realiza las descargas directamente a los arroyos y ríos sin existir una separación de aguas negras con aguas domésticas generando fuertes problemas de contaminación para ello se recomienda que construir una serie de plantas de tratamiento para amortiguar los impactos ambientales.

Del 2010 al 2015 se tuvo un crecimiento acelerado lo que produjo que aproximadamente 31,996 personas no tuvieran acceso a la red de agua potable en su vivienda. Los cambios en la estructura demográfica de la población, además de la mayor movilidad al interior del sistema urbano están generando nuevas necesidades de vivienda que no encuentran respuesta en los fraccionamientos habitacionales.

El municipio de Guanajuato concentra el equipamiento urbano en el centro de población, este da cobertura tanto local como regional satisfaciendo las necesidades de educación, salud, cultura, recreación y deporte; sin embargo, existen carencias de accesibilidad para algunas localidades del municipio. La cobertura de servicios y disponibilidad de equipamiento a nivel local es insuficiente principalmente para las localidades del norte del municipio.

Un tema crítico es el de la infraestructura para el recreo físico y deportivo, pues es deficiente para toda la mancha urbana y en la zona rural.

*Tenencia de la tierra.* La mayor parte de la propiedad privada se concentra en el norte del municipio mientras que la propiedad social predomina al sur de la mancha urbana. Con la regularización de la tierra y la opción del dominio pleno, las inmobiliarias orientan su interés a las tierras llanas de fomento agrícola. La mayor parte de la propiedad privada se concentra en el norte del municipio mientras que la propiedad social predomina al sur de la mancha urbana por lo que el crecimiento periurbano se suscita en tierras de origen ejidal. La cercanía de urbanizaciones en tierras ejidales ha propiciado asentamientos humanos irregulares en las periferias.

### *Riesgos y Vulnerabilidad*

Tabla de riesgos y sus causas en el municipio de Guanajuato

Riesgo	Causas	Ubicación
Deslizamiento de laderas y desprendimientos de roca	Actividad minera, depósitos de jal, deslizamiento del tipo flujo de lodo	Barrios de La Cata, San Luisito, San Clemente y en comunidades El Cubo y El Cedro
Riesgos Hidrometeorológicos (inundaciones, encharcamientos)	Orografía de varios arroyos como el de Cata, Pastita, San Javier, Marfil y Noria Alta	Norte del municipio, Villas manchegas y Puquero
Problemática Hidráulica, inundaciones, azolve de	Obstrucción de rocas ocasionando disminución de cauce.	Distribuidor vía Noria Alta

## Plan Municipal de Desarrollo Guanajuato 2040

arroyos	Existencia de bancos de extracción de material pétreo dando origen a azolve y bordos dañados, desvió del cauce.	Comunidades Santa Teresa y Noche Buena
Riesgo y peligro por inundación (11 puntos que presentan riesgo)	Prácticas inapropiadas de aguas, ocasionado por el desbordamiento de la presa San Renovato e insuficiente capacidad hidráulica del túnel que la comunica con la Presa de la Olla.	Fracc. Villas Manchegas, Hospital General, Colonia Arroyo Verde, Localidad de Yerbabuena, Colonia Paseo de la presa, Pastita, Noria Alta, Colonia Marfil, Calle Lucas Alamán, colonia Independencia
Tiradero de basura	Tiradero fuera de normatividad, se sigue depositando residuos clasificados como biológico infeccioso	Localidad de Noche Buena
Rastro municipal, vertimiento de sangre de animales al drenaje	Matanza mensual promedio de 850 porcinos y 530 bovinos	Carretera libre Guanajuato Silao km 5
Descarga de aguas negras al Río Guanajuato por grandes comunidades	Ausencia de Planta Tratadora de Aguas Residuales	Río Guanajuato y presa de la Purísima
Fauna nociva	Residuos Sólidos Urbanos distribuidos fuera de las estaciones de transferencia, contenedores de basura	Dato no proporcionado por el estudio; sin embargo es un caso presentado en todo el municipio
Mortandad de peces (2005)	Eutrofización de los cuerpos de agua debido al crecimiento raído de algas cyanophytas generando fluctuación diaria de la concentración de oxígeno disuelto	Presa de la Purísima
Acumulación de gases de combustión	Situación crítica cuando el tráfico aumenta	Túneles Ángeles Pozuelos y Pozuelos Embajadoras
Emisiones a la atmosfera por actividad de las Ladrilleras	Condiciones de pobreza que impide contar con tecnología suficiente para reducir las emisiones	Comunidades de Yerbabuena, Noche buena, El rodeo, Puenteillas, El Maluco y Cuevas
Festival Internacional Cervantino	La afluencia de la población rebasa a la infraestructura de los servicios urbanos creciendo a gran escala el tráfico vehicular propiciando caos citadino,	Diferentes puntos de la Ciudad Glorieta Santa Fe, Juventinos Rosas Marfil, Área del mercado, Glorieta de Cervantes, Túnel pozuelos embajadoras
Accidente en carreteras	Exceso de velocidad y curvas constantes	Curvas peligrosas

Fuente: Elaboración propia con información de (Universidad de Guanajuato, 2017)

### *Conflictos por uso de suelo:*

Las zonas con conflicto alto de la zona sur de la mancha urbana obedecen a la importancia tanto de la aptitud del suelo como al nivel de intervención que genera una actividad, mientras que existen conflictos moderados que se localizan al suroeste de la ciudad. La zona norte es donde menos conflictos se presentan, coincidente con su característica de ser una de las zonas con menores actividades.

## **Población**

### *Entorno social: Población*

De acuerdo con proyecciones del Iplaneg, el municipio presenta al 2018 una pirámide de población progresiva; sin embargo, comparándola con la de 1990, puede señalarse un indicio de pirámide estacional. Conapo estima que en las décadas de 2010-2030 la población del municipio de Guanajuato crecerá en poco más de 25,000 habitantes (el 14.8%), lo cual se traduce en la demanda de 6,250 viviendas.

En temas de desarrollo social, uno de los problemas principales es que el 35.3% de la población del municipio está en algún grado de pobreza. Este fenómeno aunado a la violencia intrafamiliar, delitos sexuales (violaciones) y lesiones dolosas, repercuten en la migración del municipio a otras entidades federativas o internacionalmente

En general, la cobertura de servicios de salud es buena, pues por ser ciudad capital cuenta con buena infraestructura y servicios regionales de salud. En educación, el municipio cuenta con una tasa de alfabetización de 98.7% en personas de 15 a 24 años y de 93.6% en personas de 25 años y más, es decir, tasas bajas de analfabetos según el promedio estatal; existe un bajo nivel de rezago educativo

### *Entorno social: Economía.*

La economía del municipio está basada en el sector terciario, principalmente en el comercio al menudeo. En la última década ha habido un incremento en la población económicamente activa (PEA) del sector secundario Según el Índice de Ciudades Prósperas, ha habido una disminución significativa del sector primario a partir de 1990.

Las autoridades municipales han apostado por fundamentar la economía del municipio en el sector servicios, señalando que el pilar económico del municipio es el sector turístico, aunque la actividad turística no reporta un creciente dinamismo. Un punto de interés para el sector turístico es que el municipio cuenta con gran cantidad de monumentos, y edificaciones catalogadas por su valor histórico cultural y su inscripción en la lista del patrimonio mundial, por UNESCO en 1988.

Respecto a la actividad del sector primario en el municipio, la tendencia de la producción en años recientes muestra que tanto la agricultura, ganadería y el aprovechamiento forestal prácticamente han desaparecido. La actividad principal del sector secundario es la minería, subsector que únicamente genera empleos ya que las ganancias de la actividad no se invierten en el municipio ni en el estado. 40% de la población entrevistada no está directamente relacionada laboralmente con la burocracia estatal, la universidad, el turismo, comercio y la prestación de servicios. Cabe resaltar que temas como movilidad, conectividad, infraestructura turística e inseguridad deben ser tratados para que los turistas nacionales y extranjeros regresen a la ciudad.

### **Gobierno**

El gobierno municipal enfrenta una ineficiente recaudación hacendaria, sigue siendo dependiente de las participaciones y aportaciones federales, situación que afecta la capacidad administrativa. Además, el personal de la administración pública está poco capacitado. Otro aspecto importante a destacar es la desproporción entre el número de mujeres y hombres ya que ellos son casi el doble de ellas.

Existe una desactualización de reglamentos; hay 55 instrumentos actualmente publicados, varios de ellos ya no concuerdan con la realidad o normatividad de otros niveles de gobierno. En general, hay carencia en la sistematización de información de las dependencias operativas al interior de la administración, esto genera dificultad en las evaluaciones internas y en la solicitud externa de información. Adicionalmente, hace falta crear consejos que por normatividad deben de existir.

Hay pocos canales de participación directa en y con el gobierno. Ligado a lo anterior, los instrumentos de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas son

insuficientes e ineficaces. Se observa una gran falta de atención a temas que se relacionan con la comunicación bilateral entre sociedad – gobierno.

### *Seguridad*

Entre los indicadores más destacados, Guanajuato estuvo en tercer lugar nacional en incidencia de lesiones dolosas según su tasa por población y en séptimo lugar en el índice de delitos sexuales o violaciones. La tendencia de robos a casa habitación ha disminuido del 2011 a la actualidad; el robo de vehículos se ha mantenido.

## **II.2. Diagnóstico participativo**

Con apoyo de la participación ciudadana para la definición de los temas críticos, bajo la metodología de Matriz de Impactos Cruzados – Multiplicación Aplicada a una Clasificación (Mic-Mac) se llevó a cabo el desarrollo de las mesas sobre la valoración de los factores críticos del desarrollo al futuro. La lista de 16 factores ha sido obtenida gracias al procesamiento de 155 encuestas realizadas en todo el territorio municipal y se reparten equitativamente entre los 3 ejes estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo Guanajuato 2040: Territorio, Población y Gobierno.

Desde la percepción ciudadana, la primera conclusión es que los participantes de las mesas de trabajo identificaron a los factores relacionados directamente con el eje de Gobierno como los más estratégicos, destacando la problemática debida a la falta de profesionalización de los funcionarios públicos. Se podría interpretar estos resultados debido a que existe un gran descontento y desconfianza de la población hacia sus autoridades y, además, que el eje de Gobierno juega tradicionalmente un papel transversal en la mayoría de las dimensiones del desarrollo.

Los factores del eje de población se encuentran en una ubicación estratégica mediana destacando la desatención a grupos vulnerables y el déficit de cobertura de servicios urbanos básicos. Se podría interpretar por el hecho de que existe una preocupación importante de la ciudadana hacia los sectores más desprotegidos de la sociedad y esto merma al bienestar colectivo. En cuanto a los servicios públicos que abarcan agua, luz, residuos, transporte, etc. constituyen también otra prioridad, probablemente debido a la carencia de calidad ofrecida por la administración pública y que se ha visto reflejado en las quejas repetidas de la población.

Los factores ligados a la dimensión de territorio son los menos estratégicos. Se puede inferir por el hecho de que, a pesar de la preocupación creciente de la población por el medio ambiente, por un lado, se anteponen prioridades ligadas a las otras dos dimensiones ya mencionadas y, por el otro, que las condiciones generales del territorio y del entorno siguen preservadas. También tiene que ver con que estos factores son menos visibles e involucran el largo plazo cuando la mayor parte de la población prioriza su bienestar a corto plazo. Llama la atención a primera vista que la salud integral esté posicionada en el último lugar. Se podría interpretar de dos maneras distintas: 1) la calidad general de la salud y de la atención médica en general no es mala, 2) Las carencias que podrían existir son el resultado, o la consecuencia, de todos los demás factores.

En conjunto con los resultados analizados a través de la participación ciudadana y los indicadores críticos del diagnóstico integral nos muestran una desigualdad en la atención de los ejes, siendo el más urgente de atención el de gobierno. Aunque la información técnica para el eje del territorio nos muestre un desgaste en los recursos naturales y

desorden territorial, estos problemas se normalizan al no entrar en la agenda pública de manera constante; esta tendencia tiene efecto similar en los factores críticos del eje de población.

### III. Prospectiva y escenarios

#### Territorio

##### *Cambios de uso de suelo*

Teniendo una perspectiva a futuro, la tendencia es la conservación de los usos actuales con su vegetación, teniendo al menos entre 4 y 6% de modificación de suelo, principalmente en los límites boscosos y matorrales al este del centro de población. La tendencia es la disminución de superficies de campos para agricultura y su transformación en pastizales y áreas sin vegetación. El escenario deseado es la consolidación de la superficie de asentamientos humanos sin variar su superficie, además de la conservación de los recursos forestales, principalmente de los bosques de quercus y matorral xerófilo, sobre un aprovechamiento sostenible y bajo de los recursos maderables. Se espera el mantenimiento de zonas de agricultura de riego, pero con productos en consumo local.

##### *Cambio climático*

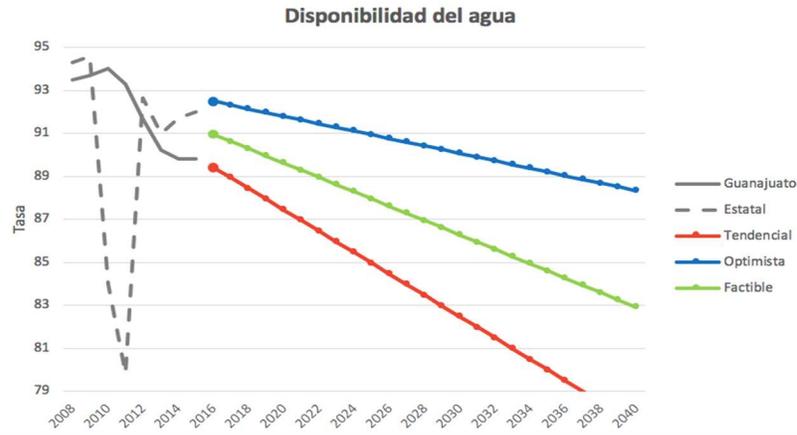
Guanajuato tiene una vulnerabilidad institucional ante el cambio climático de nivel medio (46.15% del cumplimiento por instrumentos de gestión de riesgos). De acuerdo con los escenarios del Diagnóstico de la Vulnerabilidad ante el Cambio Climático del Destino Turístico de Guanajuato, en Guanajuato:

(...) las temperaturas [al 2016] han aumentado entre 1 y 2 °C, marcando una tendencia positiva desde principios del siglo pasado. De acuerdo con los escenarios RCP 8.5, para mediados de siglo se esperan aumentos de la temperatura máximas de 3 a 4°C y para finales del siglo aumentos promedio de 6°C, alcanzando en algunos modelos hasta los 8 °C. Esto significa que la temperatura máxima promedio pasará de los 30°C actuales a los 38°C a fines de siglo. (Academia Nacional de Investigación y Desarrollo A.C., 2016, págs. 3-4)

##### *Tomas domiciliarias domésticas instaladas en viviendas: Disponibilidad de agua.*

Este indicador dice que tanto se ha incrementado la disponibilidad de agua a la población, es deseable que un mayor número de familias tengan este servicio a su disposición para mantener mejores niveles de calidad de vida.

## Plan Municipal de Desarrollo Guanajuato 2040



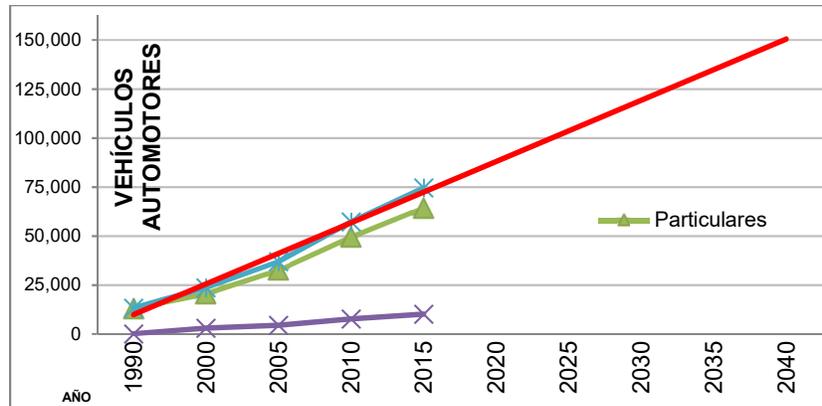
Disponibilidad de agua para Guanajuato

Fuente: Elaboración propia con información del (Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, 2015)

La línea tendencial es poco esperanzadora, ya que reduce drásticamente según el total de las viviendas con el crecimiento poblacional. La línea optimista igualmente se reduce, pero si se siguen las políticas comparativas de Celaya, es posible llegar a la línea factible, que es el promedio de ambos.

### Movilidad: Índice de vehículos de motor

Según estudios especializados en la movilidad de Guanajuato, la tendencia de vehículos automotores irá en aumento según los conteos desde 1990, en que la alza es evidente y constante.



Parque vehicular automotriz de Guanajuato y su línea tendencial

Fuente: Implan Guanajuato con información de (Universidad de Guanajuato, 2017)

El alza del parque vehicular está de la mano de la insuficiencia de movilidad de transporte público, y sin resolver este último punto, se tenderá a colapsar la red carretera del municipio de Guanajuato. Se entiende que la zona centro de la Cañada no ampliará su infraestructura, por lo que es necesario estrategias de descentralización de equipamiento y mejoramiento del transporte colectivo. En la zona de crecimiento y consolidación, se espera un reordenamiento y planeación de la infraestructura vial del centro de población, así como las conexiones con los principales polos rurales y el constante mantenimiento de las vialidades regionales.

## Plan Municipal de Desarrollo Guanajuato 2040

### Población

*Población: Incremento absoluto por municipio y localidad*

Las proyecciones demográficas en el municipio se presenta el incremento absoluto del municipio y las localidades y un análisis con tasas de crecimiento por localidades que confirma la tendencia a la concentración en localidades urbanas (Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, 2018).

Proyección poblacional de Guanajuato y sus localidades

Año	Municipio	Centro de población, CP (a + b + c + otras dentro del centro de población)	Guanajuato (a)	Marfil (b)	Yerbabuena, Santa Teresa, Puenteillas, Capulín de Bustos, San José de Cervera (c)	San José de Llanos, La Saucedá (Santa Fe de Guadalupe), Cañada de Bustos (urbanas fuera del polígono CP)	Localidades rurales (tendencia a disminución drástica)
2000	141,196	108,566	74,874	14,480	13,313	7,992	24,638
2010	171,709	130,902	72,237	29,375	21,846	10,485	30,322
2017	186,060	146,541	70,391	39,802	27,820	12,230	27,289
2030	202,212	175,754	66,963	59,165	38,912	15,471	10,987
2040	214,636	198,225	64,326	74,060	47,445	17,964	-

**Fuente:** Elaboración propia con información de (SCVial Servicios de consultoría en infraestructura vial S.A. de C.V. , 2018) con datos de Conapo e Inegi

Como se observa en los datos proyectados, el centro de población tiende a concentrar casi el total de los guanajuatenses, teniendo una drástica disminución en las localidades rurales. Dentro del centro de población las localidades de Marfil y Yerbabuena son las que tienden a aumentar su densidad, mientras que la cabecera (La Cañada) tiende a disminuir lentamente.

El escenario deseado no implica la disminución poblacional, sino la redistribución en la ciudad y en las localidades rurales. Se espera que se mantenga la población fuera de la mancha urbana, mejorando sus condiciones para evitar la migración interna. Para Marfil y Yerbabuena se espera una consolidación y densificación similar, además de acondicionamiento de suelo urbanizable dentro del polígono de crecimiento en la zona sur.

### *Población con pobreza de ingresos.*

De acuerdo con Coneval (2018), la pobreza de ingresos está compuesta por tres dimensiones: alimentaria, de capacidades y de patrimonio; en la tabla siguiente, se presentan los porcentajes de la población municipal que se encuentra en estas situaciones. Debido a que se miden carencias, es preferible que los resultados sean los más bajos posibles.

Pobreza de ingresos. Porcentaje sobre población total

Año	Datos Coneval			Proyección		
	1990	2000	2010	2020	2030	2040
Pobreza Alimentaria	22.1	17.3	11.6	8.0	4.3	0.6
Pobreza de Capacidades	30.2	23.3	18.1	13.5	8.9	4.3
Pobreza de Patrimonio	53.6	42.5	41.4	36.1	30.8	25.4

Fuente: elaboración propia Implan (2018) con información de (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), 2018)

Nota: Tasa utilizada de 1990 al 2010 para las proyecciones calculadas exponencialmente por década.

En Guanajuato, un gran porcentaje de los habitantes sufre de pobreza patrimonial, es decir, no cuenta con los recursos necesarios para poder adquirir la canasta básica, servicios de educación, transporte, salud, vivienda y vestido. Durante el año 1990 más del 50% de los pobladores se encontraban en ese supuesto; para el 2000 la proporción había decrecido de manera evidente, no obstante, el resultado continuaba siendo crítico; una década después, en 2010, la cifra no sufrió cambios considerables, puesto que en este periodo de tiempo de 42.5%, se redujo apenas al 41.4%.

En la dimensión de pobreza de capacidades (imposibilidad de poder obtener la canasta básica, salud y educación) se observa que, en los años 1990, 2000 y 2010, las cantidades disminuyeron de 30.2%, a 23.3% y 18.1% respectivamente. De igual manera, menguó la cantidad de guanajuatenses inmersos en la pobreza alimentaria; siendo esta la dimensión con resultados más bajos con cifras de 22.1% en 1990, 17.3% en el 2000 y 11.6% en el 2010. Es significativo señalar que en cada año mermaron las cantidades, esto puede deberse a que los proyectos destinados a resolver estas carencias han obtenido impactos positivos (en unas dimensiones más evidentes que en otras). Por lo tanto, se debe trabajar sobre los componentes peor evaluados, para identificar las fortalezas y debilidades en los proyectos destinados a reducir la pobreza en el municipio.

Se advierte que la dimensión de pobreza de patrimonio seguirá necesitando especial atención, ya que registra los resultados más altos de los tres componentes de pobreza de ingresos. Por lo que se deben priorizar los proyectos que ayuden a contener y disminuir los porcentajes de la población guanajuatense afectada, es por esto, importante destacar los proyectos propuestos en el eje población, en concreto, aquellos ubicados en los temas de vivienda, salud, educación, exclusión territorial y seguridad alimentaria.

Por otro lado, la proyección para la pobreza de capacidades es favorable, si se sigue trabajando sobre este componente para 2040 únicamente el 4.3% de los guanajuatenses padecerán esta situación. Por tanto, son apremiantes los proyectos de los componentes seguridad alimentaria, educación y salud; donde se proponen, por mencionar algunos: campañas de salud, plataformas virtuales de educación, comedores, etc. Entretanto, la pobreza alimentaria es el componente que presenta los mejores resultados, llegando a plantear para 2040 un porcentaje de 0.6%; para lograr esta meta es necesario retomar las aportaciones ciudadanas en el tema.

### *Educación: Capital humano calificado.*

Contar con capital humano calificado se ve reflejado en una mayor competitividad y desarrollo económico; además de que permite conseguir empleos de calidad y adecuadamente remunerados. El siguiente indicador cuantifica la cantidad de personas que cuentan con maestría y doctorado por cada 100 habitantes de la población económicamente activa (PEA); por lo que es preferible obtener una cifra alta, ya que entre mayor sea el resultado mayor es el capital humano calificado.

Para medir la línea deseada u optimista, se optó por utilizar como base al municipio de Guanajuato, el cual es el mejor evaluado en este indicador; sin embargo, para propósitos del cálculo, se utilizó la tasa de los años 2011 y 2012, los cuales presentaron mejores resultados. Como se observa, la línea tendencial disminuye anualmente, mientras que la línea optimista incrementa anualmente; prestar atención a este tema es de vital importancia debido a que trabajar sobre este eje significaría favorecer la consecución de trabajos donde se aprovechen y fomenten de manera adecuada las capacidades y

## Plan Municipal de Desarrollo Guanajuato 2040

talentos de las personas; posibilitar la obtención de salarios que permitan satisfacer sus necesidades y, al mismo tiempo; promover la competitividad y el desarrollo económico del municipio. Al contrario, no atenderlo significaría perder en un futuro ese potencial.

Tendencialmente se observa una disminución anual en los resultados, es decir, existe una baja cantidad de trabajadores que cuentan con posgrado. La poca capacitación está relacionada con la obtención de empleos precarios y mal remunerados; afectando a las personas en su desarrollo profesional y personal e impidiendo la competitividad y el desarrollo económico. De acuerdo con el escenario optimista, anualmente incrementa el capital humano calificado, favoreciendo la consecución de trabajos donde se aprovechen y fomenten de manera adecuada las capacidades y talentos de las personas, posibilitando la obtención de salarios que permitan satisfacer sus necesidades y, al mismo tiempo, promoviendo la competitividad y el desarrollo económico del municipio.

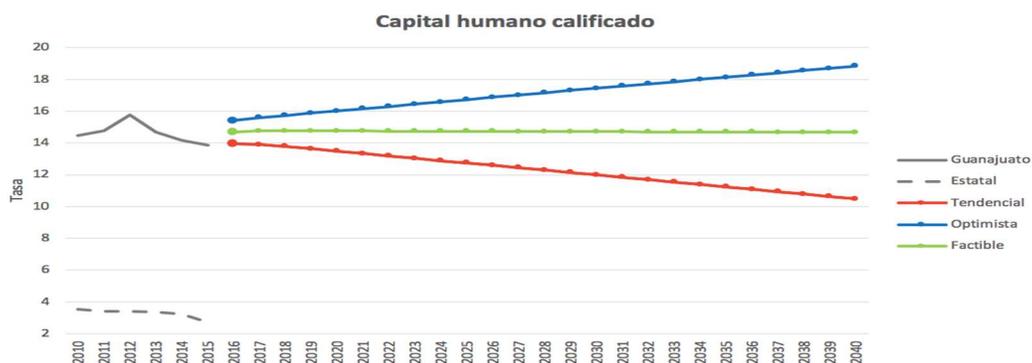
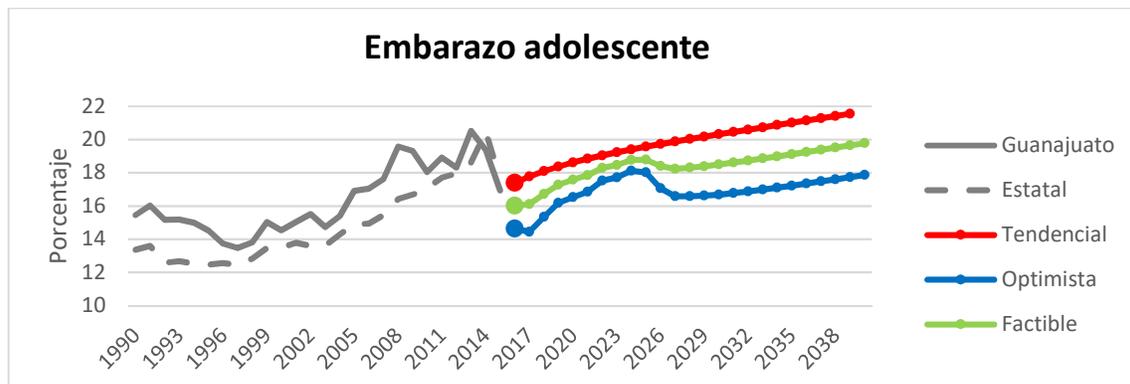


Figura 1. Capital humano calificado

Fuente: Elaboración propia con información del (Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, 2015)

### Salud: Embarazo adolescente.

El embarazo adolescente es un fenómeno que puede presentar riesgos biopsicosociales, afectando no sólo a la madre sino a sus hijos. El siguiente indicador mide el porcentaje de embarazos en mujeres menores de 20 años. Debido a las contingencias que trae consigo un embarazo a temprana edad es preferible que el resultado sea bajo, ya que significaría la existencia de una sensibilización a las consecuencias de iniciar una vida sexual, mayor planeación familiar, conocimiento de los derechos sexuales y reproductivos, uso correcto de preservativos, entre otros aspectos.



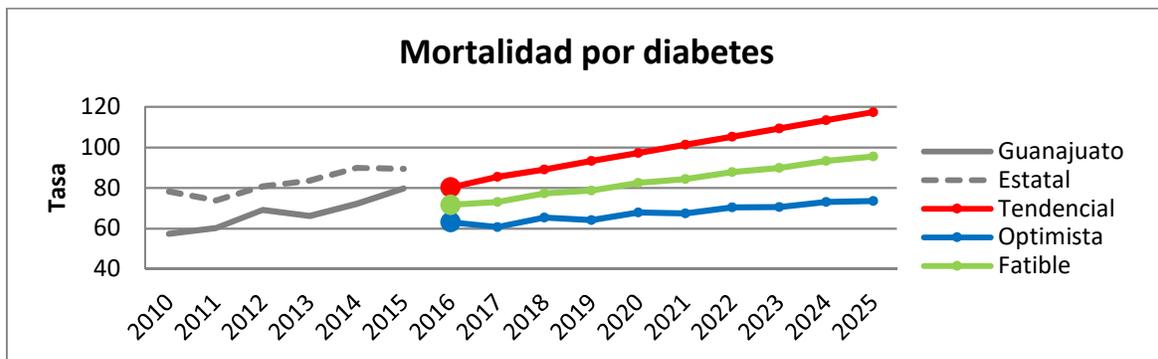
Embarazo adolescente y proyección en Guanajuato

Fuente: Elaboración propia con información del (Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, 2015)

Se observa que tendencialmente, a causa de la falta de información, planificación y cuidado, los porcentajes de embarazo aumentarán anualmente, provocando riesgos en las madres y sus hijos. En el escenario optimista, se presentan los porcentajes más bajos, a pesar de que durante los próximos años se presenta un aumento, paulatinamente irán disminuyendo, esto puede relacionarse con la existencia y accesibilidad de información que concientice no sólo a las y los adolescentes sino a sus padres, maestros, tutores, entre otros actores, para prevenir embarazos adolescentes, enfermedades de transmisión sexual y otros efectos derivados de la negligencia que pueden afectar a la juventud guanajuatense.

### *Salud: Mortalidad por diabetes.*

Siendo la diabetes mellitus una de las principales causas de fallecimientos en el México, es importante analizar su relevancia en el municipio. A continuación, se mide la tasa de muertes por diabetes mellitus por cada 100 mil habitantes, entre más bajo el resultado mejor.



Mortalidad por diabetes y su proyección en Guanajuato

Fuente: Elaboración propia con información del (Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, 2015)

En concordancia con las tendencias del municipio, se espera que aumente anualmente el porcentaje de fallecimientos por diabetes mellitus anualmente, esto corresponde con el alza en la tasa a nivel nacional. Entretanto, en el escenario optimista, lo esperado sería mantener los resultados constantes y en lo mínimo posible, esto se lograría con el seguimiento e implementación de proyectos destinados a la prevención y contención de esta enfermedad y sus efectos.

### *Viviendas y servicios básicos.*

En el curso de las décadas de 2010-2030 la población del municipio de Guanajuato crecerá en poco más de 25,000 habitantes (14.8%), lo cual se traduce en la demanda de 6,250 viviendas (estimando que el promedio de miembros de una familia es de cuatro personas). Con base en la tasa de crecimiento del número de viviendas habitadas y en la disposición de servicios básicos se obtuvo para el año 2030 que la cantidad de viviendas crecerán en promedio un 6.5%; y el 97.5 % de las viviendas particulares serán habitadas; de las cuales un 94.8% tendrán el servicio de energía eléctrica y su tasa anual de crecimiento será de 6.3%. De acuerdo a los datos históricos, las viviendas conectadas a la red tendrán una tasa de crecimiento anual promedio del 6%. En tanto que la dotación de agua al interior de la vivienda, tendrá un crecimiento medio anual del 5%, de tal forma

## Plan Municipal de Desarrollo Guanajuato 2040

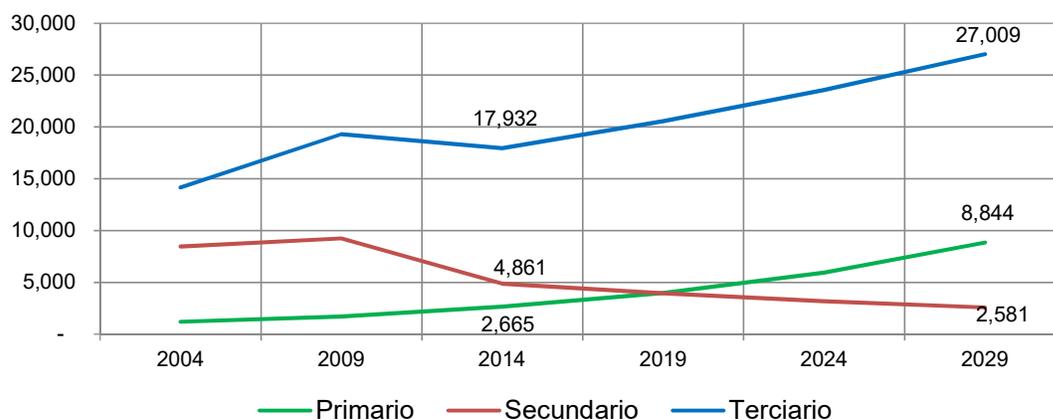
que se estima que un 74.8% de las viviendas contarán con el servicio de agua para el 2030. (Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, 2018).

### Sectores económicos

De acuerdo a la evolución histórica de las unidades económicas en el municipio de Guanajuato, es previsible que para el año 2029 se alcancen las 8,538 unidades (un incremento de 24.64% desde el 2016). El sector secundario en el periodo observado (1999-2014) muestra un incremento promedio anual del 3%. Tomando en cuenta este comportamiento se proyecta una tendencia de crecimiento de las unidades económicas manufactureras del año 2014 (631) al 2029, cuando teóricamente se llegaría a 916 unidades económicas, de permanecer las condiciones generales del entorno económico

Según la tendencia de las unidades económicas del sector terciario, se espera que el crecimiento medio anual de 2014 al 2029 sea del 4.1%, para llegar a contar con 7,899 unidades económicas en el año 2029, en este periodo las empresas que prestan servicios terciarios se incrementarán en un 61%. En los 15 años proyectados, el incremento de la población ocupada será del 121.7%. Aun así, la población ocupada en el año 2019 queda por debajo de la población ocupada 20 años antes.

Debido a que las observaciones son muy escasas y en algunas ocasiones la tendencia no muestra una trayectoria estable se recurre promediar las tendencias de las observaciones y recurrir a informaciones complementarias, sin relación directa con los registros de los censos económicos.



Empleados por sector económico Municipio de Guanajuato

Fuente: (Universidad de Guanajuato, 2017) con información de Inegi Censos Económicos.

En el sector primario se espera un incremento importante de la población ocupada, del 2014 al 2029, ya que la información complementaria sobre las explotaciones mineras y el incremento de la inversión en el sector, debido a las nuevas concesiones mineras, posibilitan el crecimiento del empleo en el sector.

Tomando en cuenta las observaciones de los censos económicos de 2004 a 2009 y luego al 2014, no se ubica una tendencia clara, es necesario recurrir a una media móvil para realizar la proyección, la cual nos indica que la tendencia de empleo en el sector es negativa y que para el 2029 se registrará una reducción importante. Los datos del gráfico tienen lógica porque las actividades de transformación en el municipio son dispersas y no están ligadas a encadenamientos productivos.

Una vez analizada la escena tendencial, se desea idealmente que la economía se diversifique para que se evite un estancamiento en el comercio y los servicios locales de bajo impacto, que es el mayor grupo económico y que va en crecimiento. Para evitar esto, se requieren estrategias educativas, de capacitación y de reestructuración económica diversa. Estas modificaciones son de largo plazo y se apoya en los demás ejes para que pueda llegarse

### *Minería*

Se calcula que la producción minera para el año 2029 crecerá en aproximadamente 100 mil toneladas, pasando de 171,677 toneladas en 2015 a 267,875 en 2029. En las cuatro observaciones quinquenales del 2000 al 2015 respecto a la producción de toneladas de oro se observa claramente en los datos un comportamiento muy estable. Respecto a la proyección, se aprecia que para el 2030 se mantendrá dicho comportamiento donde la producción de oro muestra una evolución significativa al mantenerse en alza con una tasa de 52% (de acuerdo a las estimaciones). Además, el comportamiento de las explotaciones de plata es altamente potencial ya que cuenta con una alta rentabilidad, por ello las inversiones mineras se orientan a la producción de la misma, las cuales en la proyección al 2030 registran un crecimiento del 56 %.

### *Turismo.*

Atendiendo a los registros históricos sobre estadía promedio de noches de los visitantes a Guanajuato y también tomando en cuenta la fuerte competencia de los diferentes destinos en el país, se considera que seguirá la inercia de una disminución gradual del número de noches de los turistas en la ciudad de Guanajuato. La tendencia nos muestra que para el 2030 prácticamente desaparecerá el turismo extranjero como agente que generaba una derrama económica importante para el sector hotelero, ya que registrará una reducción superior al 70%.

De mantenerse esta tendencia al 2030, el turismo nacional se incrementará en un 82.7% de los años 2015 al 2030. Ello posiblemente sea el resultado de la ampliación de la oferta turística a nivel nacional. El escenario deseado es el del aumento de la estadía promedio, incluso pasando las dos noches, sin embargo, se debe aumentar los atractivos turísticos para que esto suceda y ampliar el público a que están dirigida la oferta, siendo explorables aún el turismo rural, de aventura y, público del grupo LGBTTIQ, de adultos mayores, entre otros.

## **Gobierno**

### *Finanzas públicas: ingresos públicos*

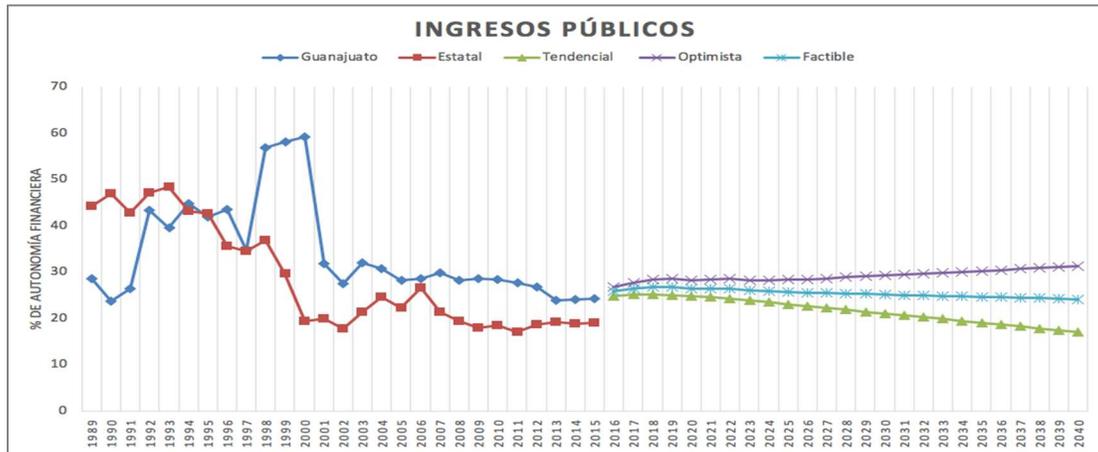
Los ingresos municipales propios se captan por medio de los conceptos de impuestos, derechos, contribuciones de mejora, productos y aprovechamientos; además de las participaciones y aportaciones que distribuye la federación. El siguiente indicador expresa la autonomía financiera del municipio, es decir, la relación que hay entre los ingresos propios y el gasto total.

Entre más alto sea el resultado, es mejor para el municipio. Es decir, entre más alta la tasa existe mayor autonomía financiera. De acuerdo con la línea optimista, al observar el desempeño de los otros municipios con características comparables con las de Guanajuato se define que el mejor ejemplo de seguimiento era el mismo municipio. Se

## Plan Municipal de Desarrollo Guanajuato 2040

observa que el patrón para todos los municipios del estado en este indicador es descendiente, por lo que, se decidió que el mejor escenario que podría pasar es que la predicción se mantenga constante.

Interpretando la información anterior, tendencialmente Guanajuato en la tasa de autonomía tiene valores descendientes; es decir, anualmente pierde autonomía financiera. Lo anterior se puede explicar por la captación ineficaz de recursos propios, provocando a la vez una dependencia de las participaciones y aportaciones federales para llevar a cabo sus funciones.



Proyección tendencial, factible y optimista de los ingresos públicos de Guanajuato.

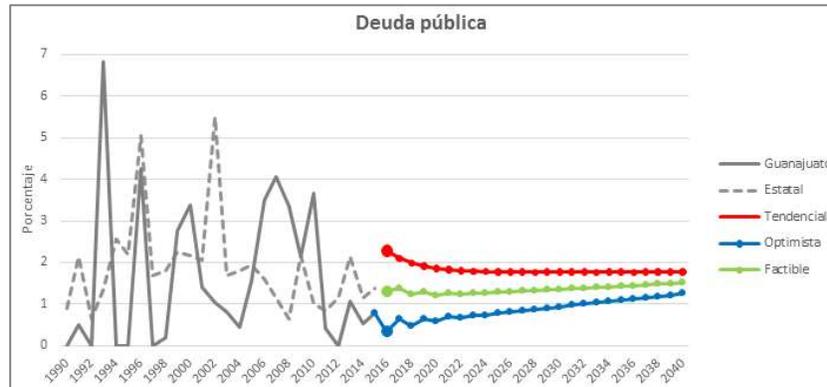
Fuente: Elaboración propia con información de (Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, 2015)

De acuerdo con el escenario deseado, la tasa de autonomía se mantendría constante entre los intervalos de 26.5 y 28.5 los próximos años, debido a que estos valores son los mejores alcanzados por el municipio a lo largo de los años analizados. Lo anterior, significaría que anualmente el municipio obtiene más autonomía financiera. Es decir, Guanajuato cada vez se vuelve más eficiente al percibir recursos propios, los cuales son suficientes para llevar a cabo sus atribuciones; las aportaciones y participaciones federales, aunque importantes cada vez son menos indispensables, funcionan para aumentar y complementar las fuentes de ingresos propios, pero de ellas no depende el cumplimiento de funciones.

### *Finanzas públicas: deuda pública*

La deuda pública es un indicador que mide la relación entre la deuda y los ingresos públicos que tiene el municipio. Entre menor el indicador, es mayor la autonomía del municipio. En otras palabras, este indicador mide la relación entre la deuda anual contraída con los ingresos que pueden ser usados para asumir este compromiso; entre más cercano será el resultado al 0, significa que el municipio destina una parte muy pequeña de su presupuesto al servicio de la deuda. Por lo tanto, es preferible mantener el índice bajo.

# Plan Municipal de Desarrollo Guanajuato 2040



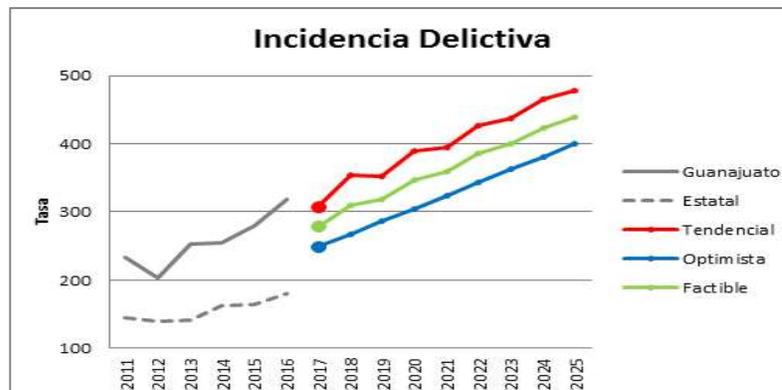
Proyección tendencial, factible y optimista de la deuda pública de Guanajuato.

Fuente: Elaboración propia con información de (Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, 2015)

Conforme a la información anterior, en el escenario tendencial todos los valores anuales, se alejan de cero; es decir, se destinan muchos recursos para pagar la deuda pública. El presupuesto se encuentra comprometido y es usado en su mayoría para solventar el pago de la deuda, impidiendo que se pueda destinar ese dinero al cumplimiento de otras funciones. Por otro lado, en el escenario deseado, los valores son más cercanos a cero; esto significa que los recursos destinados al pago de la deuda son muy pocos, permitiendo tener una mayor cantidad de recursos disponibles para realizar otras actividades.

### Seguridad: Incidencia delictiva

La incidencia delictiva refleja la reiteración de los actos ilícitos. Se mide por medio de un índice que expresa la tasa de delitos por cada 10,000 habitantes y nos permite analizar la prevalencia del delito que afecta a los hogares y sus integrantes. Entre más bajo sea el resultado, mejor se encuentra el municipio.



Proyección tendencial, factible y optimista de la incidencia delictiva de Guanajuato.

Fuente: Elaboración propia con información de (Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, 2015)

Guanajuato tendencialmente tiene tasas altas de incidencia delictiva, es decir, el número de delitos registrados y la población afectada aumentará. A pesar de que en los próximos años se proyecta un aumento en la incidencia delictiva, el escenario optimista es el que registra los valores más bajos de delitos cometidos y población perjudicada. El inevitable aumento de este indicador a lo largo de los años puede estar relacionado con la baja

capacitación, bajos salarios, falta de equipo, entre otras deficiencias que enfrenta la policía municipal y que se relacionan directamente con la respuesta ineficiente a las denuncias. Se considera uno de los índices estratégicos para actuar tanto a corto como mediano plazo.

### **IV. Visión**

En el 2040, Guanajuato es un municipio con desarrollo humano, que ha seguido los lineamientos para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel local por el gobierno. Sus habitantes han mejorado constantemente en su calidad de vida por el equilibrio en el ordenamiento ambiental y urbano, se le reconoce a la población guanajuatense sus derechos humanos siendo una sociedad incluyente, respetuosa y participativa. El entorno socioambiental es un referente de la región, y la mejora del gobierno, del territorio y de la sociedad en su integralidad es la misión principal del gobierno municipal.

#### *Territorio*

Guanajuato es un territorio ordenado y equilibrado en su estructura urbana y rural. El centro de población tiene límites bien definidos por la consolidación y está interconectado de forma efectiva con otros municipios de la región; las localidades rurales tienen una accesibilidad adecuada a servicios, infraestructura y equipamiento. Los vecinos han trabajado de forma consciente y crítica para tener espacios arbolados, un ambiente limpio y cuidado con su patrimonio, reforzando su identidad local.

El entorno ambiental ha mejorado paulatinamente, pues la población está comprometida con el manejo de las Áreas Naturales Protegidas a través del manejo de microcuencas, reforestación constante y el especial cuidado de los elementos hídricos; este comportamiento de responsabilidad ha sido ejemplo y se ha replicado en otras zonas del municipio, generando amplios corredores biológicos.

#### *Población*

La población de Guanajuato tiene conocimiento de sus derechos y responsabilidades, pues los grupos de la sociedad civil se han organizado y trabajado de forma transversal con apoyo del gobierno, impulsando un trato digno en la igualdad de oportunidades para las personas en situación de pobreza, grupos cada vez menos vulnerados como los discapacitados, minorías indígenas, adultos mayores, niños, niñas y adolescentes, entre otros.

Existe un marco incluyente de respeto y tolerancia, en que se da lugar a la expresión diversa de opiniones políticas, ideológicas, culturales, de diversidad sexual y para la igualdad de género. Esto ha generado confianza en la sociedad y con el gobierno, repercutiendo en la economía de Guanajuato.

Este cambio fue impulsado por los padres de familia responsables desde la segunda década del siglo XX, que inculcaron a sus hijos y en su entorno familiar valores, civismo y un cambio de educación para el respeto al prójimo. Esto ha traído como consecuencia la disminución de la violencia, fomento del deporte, actividades artísticas, culturales y de mejoramiento de la salud integral en la ciudad y en las comunidades rurales.

Existe una economía circular dentro del municipio por la diversificación de actividades, dando lugar a nuevas alternativas de producción sustentable en los sectores económicos. La actividad de comercios y de servicios se ha mejorado y se consolida con productos de calidad, mientras que la administrativa y turística se mantienen en el centro histórico y amplían sus servicios en polos aledaños, en la zona serrana al norte y en la zona llana al sur, donde se ha continuado la consolidación urbana.

### *Gobierno*

La transición de empoderamiento de la sociedad en temas públicos ha devenido en una gobernanza práctica corresponsable, exigiendo la transparencia de la información y está trabajando con la administración pública municipal para mejorar constantemente los servicios públicos locales, que se prestan de manera eficiente, pero sobre todo oportunamente.

La percepción hacia la administración pública del Gobierno se ha mejorado, ya que al momento cuenta con personal capacitado, profesional y con vocación de servicio. Se cuenta con una plataforma digital única en línea para realizar trámites y consultar información del municipio, dando confianza a los ciudadanos por la veracidad y rapidez de respuesta. Esta estructura organizacional se ha reducido por su eficiencia y ha menguado la sensación de corrupción al interior casi en su totalidad, entonces ha podido tener una recaudación y un gasto estratégico para temas relevantes.

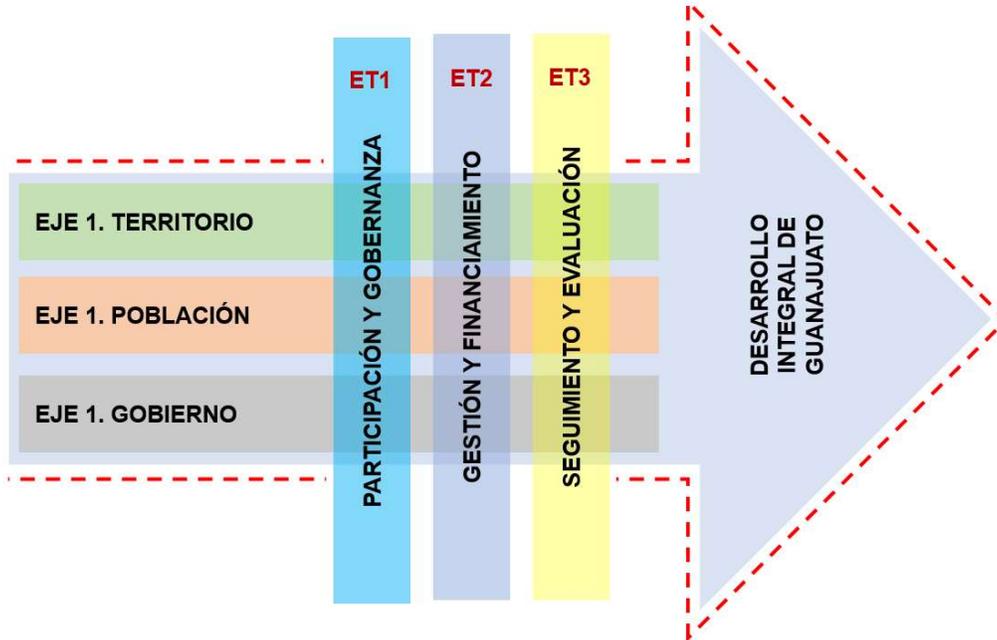
En el mismo sentido, se ha recuperado la seguridad en la región y en el municipio. La seguridad pública estará garantizada para todos los ciudadanos, procurando que sea siempre con acciones preventivas y nunca correctivas.

La visión mostrada enriquece las estrategias del PMD GTO40, pues es finalmente un conjunto complejizado en varias dimensiones transversales, con impacto desde los barrios, las localidades, hasta el total de la superficie municipal, por lo que no es sólo sectorial o conceptual.

## **V. Políticas de Desarrollo y modelo de desarrollo integral**

El desarrollo en el municipio de Guanajuato se conceptualizará como la acción eficaz del Estado, siendo la relación oportuna entre **el territorio, la población y el gobierno**. Para instrumentar el plan estratégico se organizó la información de forma transversal, con tres estrategias que competen al territorio, a la sociedad y al gobierno, que deberá ser instrumentadas por la administración pública local de Guanajuato en todas sus áreas operativas. Las estrategias transversales son:

1. **Participación y gobernanza.** Generar un esquema de trabajo de la sociedad en conjunto con el gobierno.
2. **Gestión y financiamiento.** Buscar libertad financiera a través de otros fondos.
3. **Seguimiento y evaluación.** Dar continuidad a las acciones y evaluarlas según el esquema de planificación.



Ejes y estrategias transversales del PMD GTO40  
Fuente: Elaboración propia Implan (2018)

El modelo de desarrollo contiene políticas específicas en los temas abordados, por consecuencia, se seccionan los modelos en cada uno de los ejes, con sus políticas específicas para una adecuada implementación del PMD GTO40.

## V.1. Modelo y políticas del territorio

El modelo general se basa en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que para el ámbito territorial, se aterrizan en las propuestas del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (Inafed) está diseñando una propuesta para la Nueva Agenda para el Desarrollo Municipal (NADM) (Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, 2016), que reduce a nivel local los esfuerzos que pueden llevar a cabo los municipios y, para el eje territorial, los puntos a tratar son dos:

1. Desarrollo urbano sostenible. Contención de la mancha urbana por los usos de suelo, modernización de la infraestructura de la ciudad construida, espacio público y movilidad urbana sustentable, revitalización de los centros históricos, regularización de la tenencia de la tierra urbana.
2. Cambio climático, territorio y resiliencia. Gestión del riesgo (atlas y mapas de riesgos urbanos), protección civil.

En el mismo tenor, el municipio de Guanajuato ha instrumentado Unidades de Gestión Ambiental y Territorial (UGAT), con políticas específicas para cada una de ellas. La propuesta del modelo territorial se basa en la información actualizada para los estudios territoriales del municipio.

Para definir las políticas territoriales, en el Código Territorial del Estado de Guanajuato y sus Municipios, se indican las políticas que ha de seguir los instrumentos estatales de desarrollo (y en este caso para el Plan Municipal de Desarrollo) en su artículo 47, indica las políticas de consolidación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población; y la protección al ambiente, la preservación y restauración del equilibrio

## Plan Municipal de Desarrollo Guanajuato 2040

ecológico y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales para el entorno ambiental.

El modelo territorial de Guanajuato se aprecia en la figura siguiente, en la cual cada área está identificada con la clave de una UGAT, en la que se muestran las áreas con cuatro políticas generales: restauración, protección, aprovechamiento sustentable y conservación. Las Áreas Naturales Protegidas tienen tres tipos de categorías internas según la clasificación estatal: Área de usos sustentable, Reserva de Conservación y Área de Restauración Ecológica. En la tabla que se aprecia a continuación se observa la distribución en porcentaje de la superficie por sus políticas:

Políticas y categorías del modelo territorial para el PMD GTO40.

Política y categoría	Superficie (ha)	Porcentaje
Restauración	31210.9264	30.76%
Protección	38527.4738	37.97%
Aprovechamiento sustentable	19581.2836	19.30%
Conservación	3990.97435	3.93%
ANP	8157.09807	8.04%
<b>Total</b>	<b>101,467.756</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Elaboración propia Implan (2018)

La política de Aprovechamiento Sustentable es para las áreas con asentamientos humanos, las cuales se tendrán que dividir en las siguientes políticas para centros de población: consolidación, conservación, mejoramiento y crecimiento. Esta subdivisión se integra y evidencia en el Programa Municipal de Ordenamiento Ecológico y Territorial de Guanajuato.

Entre las consideraciones específicas para el territorio, en el Sistema Urbano Nacional del 2018, la federación considera a las localidades de Guanajuato del centro de población como zona metropolitana y por criterios de población y ser sede capital de estado. La zona metropolitana de Guanajuato se identifica como M11.02 en el Sistema y sus acciones y estrategias para el manejo territorial se ahondarán en el Programa Municipal antes mencionado (Secretaría de Gobernación, Secretaría General del Consejo Nacional de Población, 2018).

Finalmente, es de aclarar que este es un instrumento de planeación estratégica, por lo que no es el objeto de aclaraciones particulares territoriales ni se deben considerar usos o destinos de suelo, sino políticas generales de cada unidad; sin embargo, los programas derivados del PMD GTO40 (específicamente el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial) se alinearán al modelo territorial presentado y se reconocerán los permisos o concesiones emitidas con anterioridad a la implementación de este Plan, respetando los derechos adquiridos en las UGAT.

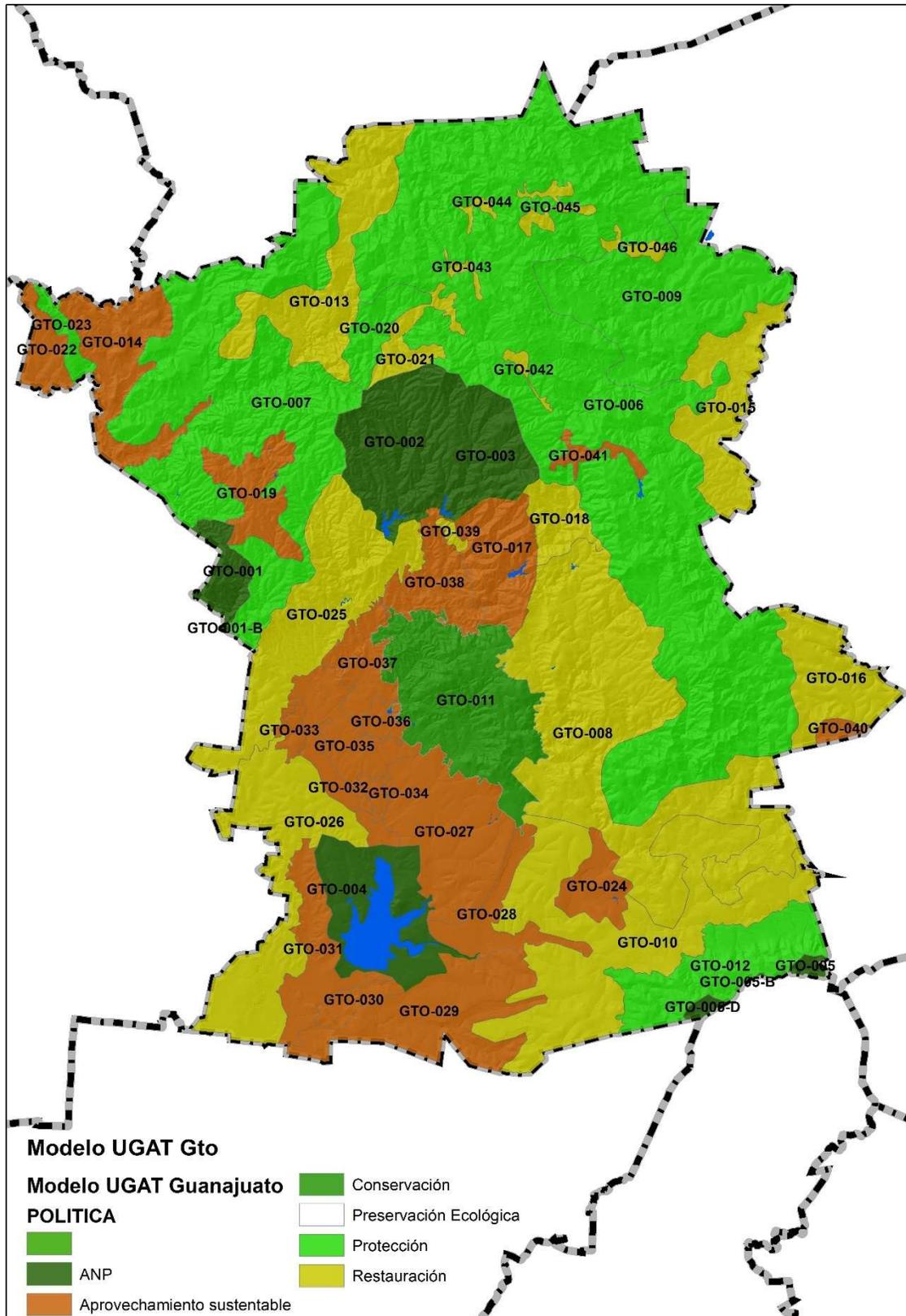


Figura. Modelo Territorial por UGAT

Fuente: Elaboración propia Implan (2018) con base en (Universidad de Guanajuato, 2017)

### **V.2. Modelo y políticas sociales**

Al igual que en los otros ejes, el modelo del ámbito social se basa en los Objetivos de Desarrollo Sostenible que, para este eje, se relacionan los objetivos 1, 3, 4, 5, 8 y 10: Objetivo 1. Fin de la pobreza en todas sus formas en todo el mundo; Objetivo 3. Salud y bienestar; Objetivo 4. Educación de calidad; Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas; Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico; Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países

De la misma manera, este eje se basará en lo expuesto por la Nueva Agenda para el Desarrollo Municipal (NADM) del Inafed (Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, 2016), en la que los seis ODS se sintetizan en los tres que propone la federación para los municipios:

1. Género y diversidad. Participación inclusiva en la toma de decisiones, empoderamiento de la mujer, atención a grupos vulnerables.
2. Desarrollo social incluyente. Servicios básicos en la vivienda, cultura local y patrimonio, accesibilidad universal.
3. Desarrollo económico local. Mejora regulatoria, sistemas de apertura rápida de empresas, identificación de vocaciones productivas, turismo

En cualquiera de sus acciones, se deben dirigir hacia la restauración de un modelo humanista para potenciar la formación de guanajuatenses cultos y comprometidos con el territorio.

### **V.3. Modelo y políticas de gobierno**

El gobierno local igualmente deberá establecer sus prácticas en la propuesta de la De los trece grandes temas del desarrollo municipal contemporáneo hechos para la propuesta de la NADM, en los componentes del Eje Gobierno para este Plan se acogen cinco y los ocho restantes se reubicarán en las políticas de los otros ejes. Siendo así, los puntos a tratar para el modelo son:

1. Derechos, democracia y ciudadanía. Homologación de la legislación local (Agenda legislativa), construcción de ciudadanía, derecho a la información.
2. Estado de derecho y acceso a la justicia. Derecho a la identidad, combate a la corrupción, seguridad ciudadana / prevención social del delito, nuevo Sistema de Justicia Penal.
3. Hacienda pública y financiamiento. Manejo de la hacienda pública, patrimonio de los ayuntamientos, esquemas de recaudación supramunicipal, registros públicos y catastros.
4. Servicios públicos sostenibles. Gestión de los residuos sólidos.
5. Gobierno abierto. Conectividad, sitios web municipales, transparencia y rendición de cuentas.

Se aclara que no existe una tipología municipal oficial, a partir de la cual se diseñen instrumentos y políticas públicas para los municipios, por lo que la propuesta de la NADM se hace para contar con mejores políticas públicas que atiendan la problemática del desarrollo local.

Una de las líneas que se busca explotar en la instrumentación con base en las políticas de Gobierno es la participación ciudadana. Actualmente en el análisis de los organismos

de la sociedad civil, se puede ver un patrón de un *modelo autoritario*, en el que los asuntos públicos son responsabilidad sólo del Gobierno y el debate público es inexistente o simulado, entre las características de este modelo es que los gobernados no toman responsabilidad en el proceso de toma de decisiones, más allá de la acción básica del voto de sus representantes, los individuos están poco organizados y sólo algunos tienen una visión de interés público, haciendo gestiones ante la autoridad sólo para resolver sus problemas (o manifestaciones si son grupos excluidos).

En este modelo el Gobierno tiene demandas fragmentadas y, por lo tanto, no es eficiente en su resolución. El objetivo de señalar estas características es llegar a un *modelo cívico* en que los ciudadanos y las asociaciones estén interconectados para interactuar con la autoridad, sin dejar la completa responsabilidad de los resultados en sus manos. Las características de este modelo son que los ciudadanos están involucrados en las problemáticas públicas y el Gobierno requiere intervenir menos, pudiendo lograr que las políticas públicas sean más efectivas, los ciudadanos velan por su interés particular siendo conscientes de los intereses de los otros, y hay mayor participación en organizaciones voluntarias (Tapia Álvarez, Campillo Carrete, & Cruickshank Soria, 2010, págs. 30-33).

## V.4. Plazos

Los plazos establecidos para el PMD GTO40 y sus años son:

Plazo	Años tentativos
Corto	2018-2024
Mediano	2024-2030
Largo	2030-2040

## VI. Programa y propuesta estratégica 2040

El total de acciones vertidas en la matriz general (Anexo 1) fue de 399, distribuidas en los tres ejes; con sus respectivos componentes, dos para Territorio, seis para Población y cuatro para Gobierno. Para priorizar las estrategias, el ejercicio participativo dio una calificación a cada uno de los proyectos y, de ellos se hizo un rango matemático para aquellos que fueron de alta prioridad. Estos resultados de rango alto son los que se plasman en las siguientes páginas, reduciendo a 159 las acciones o actividades prioritarias; aclarando que la matriz del Anexo 1 se debe considerar en su totalidad e integrada a este Plan, sin excluir acciones por su prioridad o plazo, siendo así, se debe remitir al Anexo 1 para complementar la información presentada en este documento.

### VI.1. Eje 1. Territorio

El municipio debe sentar las bases para el desarrollo sostenible, el cuidado, restauración, conservación y control del territorio; permitiendo el equilibrio entre este y las actividades que realiza el ser humano.

# Plan Municipal de Desarrollo Guanajuato 2040

Este eje aborda temas sobre ámbito ecológico, cambio climático, riesgos, residuos, movilidad, ámbito urbano, comunidades, centro histórico y patrimonio intangible, entre otros, los cuales se complementan e influyen directamente en la población.

## 1.1. Medio ambiente sano

Líneas de acción	Estrategia	Acciones o actividades	Estrategia transversal	Temporalidad / Plazo
<b>1.1.1. Ámbito ecológico</b>				
Agua	Incrementar la capacidad del sistema de distribución, almacenamiento y tratamiento de aguas residuales en las que se incluya un programa de difusión para fomentar la cultura del agua	Fuentes de abastecimiento potenciales	ET2. Gestión y Financiamiento	Mediano
		Seguridad hídrica para el abastecimiento urbano	ET2. Gestión y Financiamiento	Mediano
		Presa de la Tranquilidad	ET2. Gestión y Financiamiento	Largo
		Pago por servicios ambientales (SA)	ET2. Gestión y Financiamiento	Corto
Bosque, biodiversidad y ANP's	Fortalecer y consolidar todos los recursos naturales con los que cuenta el municipio de Guanajuato con la actualización de la normatividad respetando ecosistemas y potencial de los recursos que lo conforman.	Diversificación productiva en la Sierra (DP)	ET2. Gestión y Financiamiento	Mediano
		Restauración forestal en subcuencas prioritarias (RF)	ET2. Gestión y Financiamiento	Largo
		Coordinación Institucional en temas forestales	ET2. Gestión y Financiamiento	Corto
Educación ambiental	Generar cultura ambiental en la que incluyan agua, suelo y aire buscando una certificación como municipio limpio	Fortalecimiento Institucional en recursos humanos (FI)	ET2. Gestión y Financiamiento	Corto
<b>1.1.2. Cambio climático</b>				
Cambio climático y riesgos físicos	Generar información y obras que propicien la participación ciudadanía/Gobierno y generación de fondos para la investigación la cual permita la toma de decisiones locales para la disminución de los efectos negativos del cambio climático	Programa integral de aprovechamiento de energías renovables	ET2. Gestión y Financiamiento	Mediano
		Sistema integral de manejo de residuos sólidos municipales	ET2. Gestión y Financiamiento	Corto
		Programa de monitoreo de calidad del aire	ET3. Seguimiento y evaluación	Corto
		Programa de Movilidad Cero Emisiones 2040	ET3. Seguimiento y evaluación	Largo
		Sistema de manejo integral del agua	ET3. Seguimiento y evaluación	Largo
		Redefinición del sistema hidráulico sustentable (agua y saneamiento)	ET2. Gestión y Financiamiento	Mediano
		Atlas Municipal de Riesgos	ET2. Gestión y Financiamiento	Corto
		Programa integral de educación ambiental en el tema del agua	ET1. Participación y gobernanza	Corto
		Programa estratégico para el manejo integral de la cuenca Río-Laja en el municipio de Guanajuato	ET2. Gestión y Financiamiento	Mediano
		Herramientas jurídicas municipales para el manejo ecosistémico	ET2. Gestión y Financiamiento	Mediano

# Plan Municipal de Desarrollo Guanajuato 2040

## 1.1. Asentamientos humanos ordenados

Línea de acción	Estrategia	Acciones o actividades	Estrategia transversal	Temporalidad / Plazo
<b>1.2.1. Movilidad</b>				
Movilidad urbana	Mejorar la movilidad en todas sus formas, transformando el sistema de transporte en económico, ecológico, seguro, con paradas y horarios definidos; así como fomentar el uso de zonas peatonales	Mejora de diseño vial	ET2. Gestión y Financiamiento	Mediano
		Programa Integral de Movilidad	ET3. Seguimiento y evaluación	Corto
		Continuidad en red vial	ET2. Gestión y Financiamiento	Largo
<b>1.2.2. Ámbito urbano</b>				
Ámbito urbano	Reordenamiento del territorio a través de polos urbanos y consolidación barrial; con mecanismos que faciliten y simplifiquen los trámites y transparenten la información territorial.	Programa de construcción vertical	ET2. Gestión y Financiamiento	Mediano
		Reestructuración de la gestión territorial	ET2. Gestión y Financiamiento	Mediano
		Programa para la apropiación de espacios públicos	ET1. Participación y gobernanza	Mediano
		Programa de integración de subcentros urbanos	ET2. Gestión y Financiamiento	Mediano
<b>1.2.3. Comunidades</b>				
Comunidades	Establecer mecanismos de interacción de la comunidad a través de obras necesarias	Programa de ampliación de red de drenaje	ET2. Gestión y Financiamiento	Corto
<b>1.2.4. Residuos y limpieza</b>				
Residuos y limpieza	Implementación de mecanismos que permitan un manejo óptimo de los residuos sólidos urbanos	Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos	ET2. Gestión y Financiamiento	Corto
<b>1.2.5. Centro histórico y patrimonio tangible</b>				
Centro histórico y patrimonio edificado	Cuidado y preservación del patrimonio cultural, tangible e intangible de Guanajuato	Programa parcial del Centro Histórico	ET2. Gestión y Financiamiento	Corto
		Implementación del Plan de Manejo del Centro Histórico	ET2. Gestión y Financiamiento	Corto
		Ordenamiento del espacio público	ET2. Gestión y Financiamiento	Mediano
		Participación activa de los barrios	ET1. Participación y gobernanza	Corto
		Declaratorias de zonas de conservación (Bufa y otras diagnosticadas)	ET2. Gestión y Financiamiento	Corto

## VI.2. Eje 2. Población

El municipio de Guanajuato debe de asegurar las condiciones necesarias para garantizar la calidad de vida y el desarrollo pleno e integral de sus habitantes. Por ello es importante que este eje sea abordado de manera plural y multidisciplinaria debido a la gran diversidad de componentes que afectan directamente a la ciudadanía.

## Plan Municipal de Desarrollo Guanajuato 2040

### 2.1. Cohesión social fuerte

Líneas de acción	Estrategia	Acciones o actividades	Estrategia transversal	Temporalidad / Plazo
<b>2.1.1. Grupos en situación de vulnerabilidad (Niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, migrantes)</b>				
Niñas, niños, adolescentes	Apoyo e impulso para niños, niñas y adolescente para su desarrollo integral	Programa de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes	ET2. Gestión y financiamiento	Mediano
		Centros de educación preescolar.	ET2. Gestión y financiamiento	Corto
		Establecimientos de guardería.	ET2. Gestión y financiamiento	Mediano
		Acceso a educación gratuita (becas)	ET2. Gestión y financiamiento	Mediano
		Campañas de difusión de la legislación para niños, niñas y jóvenes	ET1. Participación y gobernanza	Mediano
		Campañas que fomenten la salud mental de aquellos ciudadanos que lo requieran	ET1. Participación y gobernanza	Mediano
		Difusión de la Guía de Orientación Alimentaria	ET1. Participación y gobernanza	Corto
		Creación de Dirección a Atención a la Juventud	ET2. Gestión y financiamiento	Largo
		Programa participación de comunidades de niños, niñas y adolescentes	ET1. Participación y gobernanza	Mediano
		Apoyar a niños, niñas y adolescentes dándoles los recursos necesarios para que puedan asistir a las escuelas y no tengan necesidad de trabajar	ET2. Gestión y financiamiento	Mediano
		Protección de derechos de niños, niñas y adolescentes de alta dirección	ET1. Participación y gobernanza	Largo
Seguridad alimentaria	Elaboración, planeación y aplicación de políticas públicas para cada uno de los factores críticos, generando programas y herramientas educativas para producción y consumo responsable	Programa de huertos familiares orgánicos	ET1. Participación y gobernanza	Mediano
		Programa de desayunos escolares y comedores comunitarios	ET3. Seguimiento y evaluación	Corto
		Sistema municipal de producción y distribución	ET2. Gestión y financiamiento	Mediano
		Programa legislativo	ET2. Gestión y financiamiento	Mediano
		Programa de políticas públicas	ET2. Gestión y financiamiento	Mediano
		Ordenamiento ecológico para la producción	ET2. Gestión y financiamiento	Mediano
Adultos mayores	Inclusión social para los adultos mayores. Capacitación de profesionales en la atención de los adultos mayores, fortaleciendo principios y valores.	Creación y atención centros gerontológicos	ET2. Gestión y financiamiento	Largo
		Programa de inclusión intergeneracional	ET1. Participación y gobernanza	Largo
		Proyectos productivos	ET1. Participación y gobernanza	Mediano
		Reforzamiento de UMAPS	ET2. Gestión y financiamiento	Mediano
		Identificación de población vulnerable	ET2. Gestión y financiamiento	Corto
		Accesibilidad para adultos mayores	ET1. Participación y gobernanza	Mediano

## Plan Municipal de Desarrollo Guanajuato 2040

		Casa de día	ET2. Gestión y financiamiento	Mediano
		Campaña de sensibilización	ET1. Participación y gobernanza	Mediano
		Inclusión laboral	ET2. Gestión y financiamiento	Largo
		Fortalecimiento de Asociaciones Civiles para grupos en situación de vulnerabilidad	ET1. Participación y gobernanza	Mediano
Personas con discapacidad	Transformación institucional buscando la disponibilidad de recursos, mejoramiento del marco normativo y facilitación de espacios accesibles para personas con discapacidad.	Acondicionamiento de espacios público para las personas con discapacidad	ET2. Gestión y financiamiento	Largo
		Fortalecimiento de unidades municipales de rehabilitación.	ET2. Gestión y financiamiento	Mediano
		Transporte público accesible	ET2. Gestión y financiamiento	Largo
		Mesas de trabajo	ET1. Participación y gobernanza	Corto
Migrantes	Generar mayor oferta educativa formal y no formal con becas. Promoción de políticas públicas de apoyo al autoempleo rural.	Programa de fomento al auto empleo	ET2. Gestión y financiamiento	Mediano
		Educación no formal	ET1. Participación y gobernanza	Largo
		Coordinación interinstitucional	ET3. Seguimiento y evaluación	Corto
<b>2.1.2. Juventud</b>				
Juventud	Fortalecimiento a la atención a la juventud, promoviendo espacios de información, participativos y de inclusión social.	Escuelas/espacios de arte urbano para jóvenes infractores de Ley	ET2. Gestión y financiamiento	Corto
		Programas de promoción cultural	ET1. Participación y gobernanza	Mediano
		Creación de Dirección de Juventud del municipio de Guanajuato	ET2. Gestión y financiamiento	Largo
		Lab Tech. Espacios tecnológicos.	ET2. Gestión y financiamiento	Largo
<b>2.1.3. Familia (Cultura cívica y valores)</b>				
Familia	Diseño de actividades que fomenten la dinámica familiar reactivando espacios públicos para la convivencia y propicien el fomento de valores.	Creación o fortalecimiento de centros multidisciplinarios para la atención integral de la violencia	ET2. Gestión y financiamiento	Largo
<b>2.1.4. Género y derechos sexuales (Violencia de género, embarazo adolescente, diversidad sexual)</b>				
Igualdad de género	Atención a las mujeres en situación de vulnerabilidad	Presupuestos basados en una perspectiva de género.	ET2. Gestión y financiamiento	Largo
		Aprobar e implementar el protocolo de atención, prevención y erradicación del acoso y hostigamiento en los ámbitos	ET3. Seguimiento y evaluación	Largo

## Plan Municipal de Desarrollo Guanajuato 2040

		laborales.		
		Diseñar políticas públicas que favorezcan la conciliación con la vida laboral y familiar.	ET2. Gestión y financiamiento	Largo
		Planeación con perspectiva de género	ET2. Gestión y financiamiento	Mediano
Diversidad sexual	Efectuando, completando, difundiendo sobre diversidad sexual hacia la sociedad en general.	Creación de una coordinación municipal de diversidad sexual.	ET2. Gestión y financiamiento	Largo
		Sensibilización a autoridades	ET1. Participación y gobernanza	Corto

### 2.1.5. Exclusión territorial

Exclusión territorial	Mejorar las condiciones sociales para evitar procesos de segregación territorial.	Estudios de diagnóstico para el reordenamiento de asentamientos irregulares.	ET3. Seguimiento y evaluación	Mediano
		Inventario de viviendas y perfil de la población en situación de riesgo.	ET2. Gestión y financiamiento	Mediano
		Vigilancia institucional y social para prevenir los AHI	ET1. Participación y gobernanza	Mediano
		Promoción del ordenamiento urbano y la prevención de riesgos	ET2. Gestión y financiamiento	Corto
		Diversificación económica con fomento a la identidad	ET1. Participación y gobernanza	Largo
		Campaña un futuro seguro (adquisición de suelo)	ET2. Gestión y financiamiento	Corto

## 2.2. Economía responsable

Líneas de acción	Estrategia	Acciones o actividades	Estrategia transversal	Temporalidad / Plazo
<b>2.2.1. Turismo y actividades artesanales</b>				
Turismo	Armonización y sensibilización del gobierno, población y turistas, creando condiciones de equilibrio en la prestación de servicios y cuidado del entorno.	Programa de Turismo Sustentable	ET2. Gestión y financiamiento	Mediano
		Programa de evaluación y mejora regulatoria	ET2. Gestión y financiamiento	Mediano
		Organismo turístico	ET1. Participación y gobernanza	Largo
		Centro de atención turística	ET2. Gestión y financiamiento	Largo
		Ciudad inteligente	ET2. Gestión y financiamiento	Largo
Actividades artesanales	Reconocimiento y potencialización de las actividades artesanales como medio de identidad local	Padrón de artesanos locales.	ET2. Gestión y financiamiento	Corto
		Programa de industria cultural para Guanajuato capital.	ET2. Gestión y financiamiento	Mediano
<b>2.2.2. Agricultura (autosuficiencia y abastecimiento centro de población)</b>				
Actividades agropecuarias y forestales	Realizar una zonificación agroecológica para saber el uso potencial óptimo del territorio	Programa de manejo sustentable de la agricultura	ET2. Gestión y financiamiento	Largo
		Programa de manejo sustentable de recursos forestales en la Sierra de Santa Rosa al norte del municipio de	ET2. Gestión y financiamiento	Largo

## Plan Municipal de Desarrollo Guanajuato 2040

	municipal (FAO-inegi) generando una planeación a mediano y largo plazo y su actualización periódica	Gto		
		Programa de mejoramiento de fertilidad de los suelos e implementación de agricultura orgánica y técnicas que eviten la propagación de plagas y mantengan los equilibrios ecológicos.	ET2. Gestión y financiamiento	Largo
<b>2.2.3. Minería</b>				
Actividades mineras	Regular actividades mineras a través de la aplicación de la normatividad y/o su actualización en la cual se valoren sus pros y contras.	Revisar y actualizar la normatividad local en extracción minera	ET3. Seguimiento y evaluación	Corto
		Reducción de trámites municipales	ET2. Gestión y financiamiento	Largo
		Auditar la aplicación de la normatividad.	ET3. Seguimiento y evaluación	Corto
		Generar normatividad correspondiente	ET2. Gestión y financiamiento	Mediano
		Manejo de residuos mineros	ET2. Gestión y financiamiento	Mediano
		Campañas de difusión de la actividad minera.	ET1. Participación y gobernanza	Corto
		Investigaciones y estudios sobre aprovechamiento de residuos	ET1. Participación y gobernanza	Mediano
		Coordinar el sector minero con dependencias municipales	ET2. Gestión y financiamiento	Mediano
		Establecer criterios para la utilización de recursos económicos	ET2. Gestión y financiamiento	Corto
		Rendición de cuentas al gobierno	ET3. Seguimiento y evaluación	Corto
		Planes y/o programas de desarrollo comunitario	ET3. Seguimiento y evaluación	Mediano
		Seguimiento y evaluación a los programas de desarrollo comunitario.	ET3. Seguimiento y evaluación	Largo
<b>2.2.4. Innovación para la sostenibilidad</b>				
Economía del conocimiento	Generar una base de datos municipal de investigación, desarrollo, tecnología, innovación y educación para la sustentabilidad.	Plan de evaluación económico-social	ET2. Gestión y financiamiento	Largo
		Creación de una oficina municipal de investigación, desarrollo e innovación	ET2. Gestión y financiamiento	Largo
		Red de información ciudadana	ET1. Participación y gobernanza	Largo
<b>2.2.5. Mercados y abasto</b>				
Mercados, abasto y comercios	Coordinación eficiente en la Dirección General de Servicios Públicos en el que se pueda dar a conocer procesos de salubridad generando optimas áreas de trabajo	Programa de posicionamiento de productos regionales	ET2. Gestión y financiamiento	Mediano
		Central de abastos	ET2. Gestión y financiamiento	Mediano
		Mercado de la Zona Sur	ET2. Gestión y financiamiento	Mediano
		Mercados Sostenibles	ET2. Gestión y financiamiento	Mediano

### 2.3. Educación y Conocimiento

Líneas de acción	Estrategia	Acciones o actividades	Estrategia transversal	Temporalidad / Plazo
Educación	Crear un mecanismo de participación ante las autoridades correspondientes en materia educativa en el cual se actúe sobre situaciones y necesidades reales.	Convenios entre sociedad, universidad y gobierno.	ET1. Participación y gobernanza	Mediano
		Creación de un instrumento rector en materia educativa	ET2. Gestión y financiamiento	Largo
		Gestionar apoyos para programas de educación y formación alternativa para la población.	ET2. Gestión y financiamiento	Largo
		Programa de alfabetización para adultos	ET2. Gestión y financiamiento	Mediano

### 2.4. Vivienda digna

Líneas de acción	Estrategia	Acciones o actividades	Estrategia transversal	Temporalidad / Plazo
Vivienda	Generar mecanismos que propicien la implementación de vivienda accesible y digna.	Reserva territorial de suelo apto para vivienda.	ET2. Gestión y financiamiento	Largo
		Contratación de créditos para vivienda	ET2. Gestión y financiamiento	Mediano
		Adquirir reservas territoriales	ET2. Gestión y financiamiento	Largo
		Donación de terrenos	ET2. Gestión y financiamiento	Largo
		Programa especial de infraestructura	ET2. Gestión y financiamiento	Largo
		Viviendas para estudiantes	ET2. Gestión y financiamiento	Largo
		Diseñar mecanismos para la captura de plusvalía	ET2. Gestión y financiamiento	Largo
		Actualizar valores catastrales	ET3. Seguimiento y evaluación	Largo

### 2.5. Salud integral

Líneas de acción	Estrategia	Acciones o actividades	Estrategia transversal	Temporalidad / Plazo
<b>2.5.1. Cultura física y deporte</b>				
Deporte	Convenio de adopción de espacios deportivos por asociaciones de colonos o asociaciones civiles con causas afines a la práctica del deporte sin fines de lucro que actúe en coordinación con las universidades públicas y privadas	Programa integral de deporte	ET2. Gestión y financiamiento	Mediano
		Olimpiada municipal	ET1. Participación y gobernanza	Largo
		Programa de deportes en ámbito natural	ET2. Gestión y financiamiento	Corto
<b>2.5.2. Salud preventiva y salubridad</b>				
Salud de la	Generar un sistema de apoyo	Educación sexual y	ET1.	Mediano

## Plan Municipal de Desarrollo Guanajuato 2040

prevención,	social que reconstruya principios elaborando programas de difusión de información real y concreta de todos los riesgos expuestos como seres humanos	planificación familiar.	Participación y gobernanza	Corto
		Prevención y tratamiento de la obesidad, diabetes y enfermedades crónicas degenerativas.	ET1. Participación y gobernanza	

### 2.6. Cultura, Arte y Recreación incluyentes

Líneas de acción	Estrategia	Acciones o actividades	Estrategia transversal	Temporalidad / Plazo
Cultura	Propiciar de manera conjunta entre dependencias planes, proyectos, objetivos, estrategias, acciones en pro de llevar a un mejor nivel cultural de aprendizaje y expresión de la sociedad	Programa de impulso a las culturas populares locales	ET2. Gestión y financiamiento	Corto
		Capacitación del personal ligado al patrimonio cultural.	ET2. Gestión y financiamiento	Mediano
		Departamento único de culturas populares	ET2. Gestión y financiamiento	Largo
	Acción social y ciudadana para estimular la cohesión y fomentar el arraigo, expresiones populares e identidad.	Programa de adaptación de espacios públicos para el fomento de actividades artísticas y culturales.	ET1. Participación y gobernanza	Largo
		Análisis de necesidades y problemáticas de la sociedad.	ET2. Gestión y financiamiento	Mediano
		Programa de arte en las calles	ET1. Participación y gobernanza	Mediano
		Programa de cultura ambiental	ET1. Participación y gobernanza	Corto

### VI.3. Eje 3. Gobierno

El municipio es el orden de gobierno más cercano a la ciudadanía, no sólo por ser la base territorial y administrativa de todo el territorio nacional, sino por los temas que gestiona. Por lo tanto, este eje no sólo debe abordar el funcionamiento interno y las relaciones intergubernamentales (entre instituciones y otros ámbitos gubernamentales) sino también su relación, comunicación y mecanismos de participación con la ciudadanía. Por consiguiente, se deben de tratar temas referentes a la administración pública municipal como la gestión eficiente, finanzas públicas sanas; transparencia y redición de cuentas; gobernanza y participación ciudadana; seguridad y estado de derecho, entre otros temas relacionados.

#### 3.1. Administración eficiente

Líneas de acción	Estrategia	Tema	Acciones o actividades	Estrategia transversal	Temporalidad / Plazo
Desarrollo institucional	Mejorar los procesos administrativos a través de profesionalización del personal de servicio, con elementos tecnológicos novedosos que faciliten y	Profesionalización	Programas de capacitación constantes para trabajadores de gobierno municipal en temas de especialidad como la mejora de atención y servicio	ET2. Gestión y Financiamiento	Corto
			Actualización de los trámites y servicios	ET3. Seguimiento y Evaluación	Mediano
			Implementación y evaluación de sistemas de calidad en los procesos.	ET2. Gestión y Financiamiento	Mediano
			Simplificación de trámites y	ET2. Gestión y	Mediano

## Plan Municipal de Desarrollo Guanajuato 2040

transparenten la información a la ciudadanía.		servicios	Financiamiento	
		Actualización y simplificación de los reglamentos municipales.	ET2. Gestión y Financiamiento	Mediano
	Intercomunicación e Información	Plataforma electrónica única para trámites	ET2. Gestión y Financiamiento	Corto
	Vinculación con sector educativo	Vinculación del municipio con instituciones de Educación Superior	ET1. Participación y Gobernanza	Corto
	Transparencia	Sistematización de información para transparencia	ET3. Seguimiento y Evaluación	Mediano
	Planeación del desarrollo	Actualización de instrumentos de planeación	ET3. Seguimiento y Evaluación	Corto
		Actualización del Sistema Municipal de Planeación	ET3. Seguimiento y Evaluación	Mediano
		Actualización de reglamentos y consejos en torno al planeamiento del desarrollo	ET3. Seguimiento y Evaluación	Corto
		Mecanismos de evaluación de los instrumentos de planeación	ET2. Gestión y Financiamiento	Corto

### 3.2. Finanzas públicas sanas

Líneas de acción	Estrategia	Acciones o actividades	Estrategia transversal	Temporalidad / Plazo
Finanzas públicas	Distribuir los presupuestos de forma adecuada y equitativa, así como transparentar los gastos.	Evaluar y vigilar el desempeño de los servidores públicos de la administración municipal	ET2. Gestión y Financiamiento	Corto
		Transparencia en el ejercicio del gasto público	ET2. Gestión y Financiamiento	Corto

### 3.3. Paz y legalidad

Líneas de acción	Estrategia	Acciones o actividades	Estrategia transversal	Temporalidad / Plazo
Seguridad pública y estado de derecho	Condiciones óptimas de seguridad para la ciudadanía guanajuatense con elementos policiales profesionales y de confianza, reduciendo delitos y violencia.	Programas de profesionalización para elementos de seguridad	ET3. Seguimiento y Evaluación	Corto
		Mejorar las prestaciones sociales.	ET2. Gestión y Financiamiento	Corto
		Programa de seguridad preventiva.	ET2. Gestión y Financiamiento	Corto
		Uso de plataforma de seguridad.	ET3. Seguimiento y Evaluación	Mediano

## Plan Municipal de Desarrollo Guanajuato 2040

		Comités y participación ciudadana.	ET1. Participación y Gobernanza	Corto
		Seguimiento al convenio de colaboración con el sector turístico de la capital guanajuatense.	ET3. Seguimiento y Evaluación	Mediano

### 3.4. Gobernanza corresponsable

Líneas de acción	Estrategia	Acciones o actividades	Estrategia transversal	Temporalidad / Plazo
Atención y participación ciudadana	Propiciar un entorno en que se impulsen las buenas acciones de los ciudadanos generando capital social entre la sociedad y el gobierno.	Mecanismos de participación ciudadana	ET1. Participación y Gobernanza	Mediano
		Mecanismos de participación ciudadana en los organismos de tomas de decisiones	ET1. Participación y Gobernanza	Mediano
		Mecanismos de coordinación con otros órdenes de gobierno	ET3. Seguimiento y Evaluación	Mediano

## VII. Instrumentación

El Plan Municipal de Desarrollo Guanajuato 2040 tiene tres estructuras básicas para su instrumentación: Normativa, de seguimiento y financiera.

La **estructura normativa** se refiere a la obligatoriedad de observación y práctica para los programas derivados del Plan. El Sistema Municipal de Planeación (SMP) de Guanajuato es un mecanismo permanente de planeación integral, estratégica y participativa, a través del cual el Ayuntamiento y la sociedad organizada establecen procesos de coordinación para lograr el desarrollo del Municipio. El Sistema contará con dos estructuras generales: de coordinación y de participación.

La coordinación del Sistema es por parte del organismo municipal de planeación, en este caso el Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato<sup>1</sup> (Implan Guanajuato) y sus órganos de gobierno (Consejo Consultivo<sup>2</sup> y Junta Directiva<sup>3</sup>; y la estructura de participación es obligatoriamente del Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal<sup>4</sup> (Copladem Guanajuato), pero complementada por los organismos intermedios y de la sociedad organizada. La responsabilidad de la instrumentación del Plan es inicial del H. Ayuntamiento con su aprobación. El Implan Guanajuato tiene la responsabilidad operativa de su seguimiento, es entonces el coordinador de las acciones y vínculos con otras áreas ejecutivas (centralizadas y descentralizadas) para cumplir las estrategias y los objetivos de las líneas de acción del Plan.

<sup>1</sup> Compuesto por la dirección y sus áreas técnicas

<sup>2</sup> Integrado por miembros de organizaciones de la sociedad civil, colegios de profesionistas y cámaras.

<sup>3</sup> Órgano superior de gobierno del Implan Guanajuato, con participantes del Consejo Consultivo y miembros del H. Ayuntamiento

<sup>4</sup> Conformado por miembros del Consejo Urbano Popular, Consejo Rural, cámaras, colegios de profesionistas y asociaciones.

La **estructura de seguimiento** se basa en la propuesta del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (Inafed) para dar seguimiento a las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con el **Seguimiento de la Agenda 2030 para Gobiernos Locales**. Al ser el PMD GTO40 el mecanismo para planeación que alinea y contiene acciones de los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde la escala municipal, es entonces la herramienta ideal para vincular el programa federal con las acciones en nuestro territorio. A continuación, se incluye el extracto del Programa Interinstitucional para el PMD GTO40:

Para incorporarse los gobiernos municipales deben seguir los siguientes pasos:

1. Los funcionarios públicos municipales convocados por el Organismo Estatal de Desarrollo Municipal, recibirán una capacitación sobre la Agenda 2030, sus Objetivos de Desarrollo Sostenible y su impacto en el quehacer gubernamental municipal de parte del INAFED;
2. Realizar un Pronunciamiento de Cabildo a favor de conducir su quehacer gubernamental alineado a la Agenda 2030 en el ámbito de sus competencias e incorporarse al Programa Interinstitucional;
3. Designar a un funcionario municipal como enlace para seguimiento de las acciones del Programa Interinstitucional;
4. Recibir una cédula de impacto municipal que muestre las acciones del quehacer municipal en las metas de los ODS que integran el Programa Interinstitucional;
5. Dar seguimiento y evaluar las acciones derivadas de la cédula; y
6. Los gobiernos municipales participantes elegirán los instrumentos administrativos y de gestión que deseen desarrollar en el marco del Programa Interinstitucional para el cumplimiento de la Agenda 2030 en Gobiernos Locales.

Finalmente, la **estructura financiera** propuesta para su correcta implementación se basa en la designación porcentual del 8% al 10% dedicado a proyectos y acciones resultantes del Plan Municipal de Desarrollo. El presupuesto será designado para los proyectos del Programa de Gobierno Municipal y puesto en operación anual en los Presupuestos Basados en Resultados.

La parte operacional deberá adoptar las acciones específicas del PMD GTO40 con su presupuesto, siendo obligación del área de Tesorería designar el porcentaje financiero mediante los Presupuestos Basados en Resultados (PBR) y las Matrices de Indicadores de Resultados (MIR). La alineación será del Plan Municipal de Desarrollo a nivel general y estratégico de largo plazo, hacia los Programas de Gobierno Municipal de nivel intermedio y de operación táctica de mediano plazo de 3 a 6 años y, de éste, a los PBR y MIR que son de nivel operacional y anuales.

Con el fin de dar libertad presupuestaria, el Implan Guanajuato con apoyo de Tesorería y las áreas operativas, podrán gestionar recursos económicos, apoyo técnico y vinculación operativa con instituciones internacionales, federales, estatales o de otro ámbito según se requiera.

### VIII. Evaluación y monitoreo

El Plan Municipal de Desarrollo Guanajuato 2040 deberá actualizarse y aprobarse sus modificaciones al menos cada cinco años, lo que significa una evaluación constante y por lo menos de avance anual. Para el PMD GTO 40, así como las acciones, se deberán de seguir las siguientes dos actividades:

## Plan Municipal de Desarrollo Guanajuato 2040

- a) Monitoreo del proceso de planeación
- b) Evaluación de los resultados obtenidos en función de las metas establecidas.

La sistematización de evaluación se realizará por medio de procesos de cumplimiento en cada uno de los proyectos vertidos en la matriz del capítulo VI (Anexo 1 Matriz Programática). Los proyectos o acciones con alta prioridad son los que se evaluarán en primera instancia, debiendo de ser incluidos en los programas de gobierno en turno.

Los proyectos propuestos en la matriz del Plan Municipal de Desarrollo Guanajuato 2040 serán evaluados de acuerdo a 5 criterios, cada uno tendrá un valor diferente que permitirá medir el porcentaje de avance en la implementación. Se tomará como base el acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación al Desempeño (Secretaría de Gobierno, 2008), para definir los criterios que se presentan a continuación:

Tipos de instrumentos

No.	Criterio	Porcentaje
1	<b>PLANEACIÓN.</b> El proyecto cuenta con objetivos, prioridades y estrategias concordantes con el Plan Municipal de Desarrollo y con los objetivos de las dependencias o entidades encargadas de llevarlo a cabo.	10%
2	<b>PROGRAMACIÓN.</b> El proyecto cuenta con actividades definidas y clasificadas. Se definen los indicadores de desempeño, estratégicos y de gestión que permitirán dar seguimiento y evaluación.	10%
3	<b>PRESUPUESTACIÓN.</b> El presupuesto asignado al proyecto concuerda con los objetivos y los resultados que se esperan. Cada dependencia y entidad tiene indicadores que permiten medir la asignación del presupuesto.	10%
4	<b>EJECUCIÓN.</b> Se realizan las actividades estipuladas para cada proyecto, se aplica el presupuesto asignado.	40%
5	<b>EVALUACIÓN.</b> Se recaba información sobre los resultados del proyecto; la pertinencia de los indicadores; el cumplimiento de procesos y se califica el impacto que causó la aplicación del proyecto. La información deriva permite la retroalimentación y la rendición de cuentas.	30%

Fuente: Elaboración propia con información de (Secretaría de Gobierno, 2008)

El criterio de cumplimiento está dirigido para su selección, resultando el porcentaje total de cumplimiento y el rango en escala de color, dando como resultado la siguiente tabla de combinación en cada uno de las acciones:

Criterios de avance y cumplimiento para los proyectos

Criterio de avance	Porcentaje de avance	Cumplimiento
Sin avance	0%	Sin avance
Planeación.	10%	Proceso básico
Programación.	20%	Proceso bajo
Presupuestación.	30%	Proceso medio
Ejecución.	70%	Proceso cumplido
Evaluación.	100%	Totalmente cumplido

Fuente: Elaboración propia Implan (2018).

La matriz programática está diseñada para hacer filtros en cada uno de sus componentes, dando jerarquía primaria a los proyectos estratégicos con alta prioridad. La evaluación

## Plan Municipal de Desarrollo Guanajuato 2040

---

principal se hará a los proyectos de alta prioridad en cada uno de los ejes, pudiendo dar un avance total por eje, componente, tema o integral en cada momento de evaluación general.

Los programas de gobierno municipal deben contener las estrategias a corto plazo plasmadas en la matriz, complementado con la detección de necesidades del periodo y con las acciones de otros órdenes de gobierno que se deban apoyar o gestionar en su trienio.

En específico, los programas de gobierno municipal deben verter sus acciones prorrateadas en los tres años -o seis años si se pretende una reelección- en sus áreas operativas con los Presupuestos Basados en Resultados. Anualmente se hará una medición dentro del Sistema Estratégico de Seguimiento (SES) del municipio, herramienta para valorar el desempeño<sup>5</sup> tanto económico como por resultados.

---

<sup>5</sup> Proceso denominado Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)